

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN POR DEMANDA / SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN

Dependencia solicitante:	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
---------------------------------	---

1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

1.1. Necesidad Detectada

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SUPERSERVICIOS), a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), ha identificado la necesidad de renovar y adquirir licencias de software especializado ArcGIS, desarrollado por ESRI, con el propósito de fortalecer el Sistema de Información Geográfica institucional (SIG). Este sistema es un habilitador estratégico que soporta procesos misionales relacionados con el seguimiento a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, la supervisión del riesgo operativo, la planeación territorial y la producción de información georreferenciada de alta calidad, para el uso interno, de la ciudadanía y de otras entidades del Estado.

La contratación permitirá renovar las licencias de escritorio (ArcGIS for Desktop en sus versiones Basic y Standard), la licencia de servidor (ArcGIS Enterprise Standard) y las suscripciones a la plataforma en la nube (ArcGIS Online Creator y Mobile Worker), así como adquirir una licencia adicional para atender el crecimiento de la demanda interna. Estas herramientas permiten desarrollar visores geográficos, realizar captura de datos en campo, procesar información en tiempo real, generar formularios a través de Survey123, construir tableros de control, implementar servicios de interoperabilidad con otras plataformas institucionales y apoyar directamente a las delegadas misionales en el cumplimiento de sus funciones regulatorias y de supervisión.

La necesidad detectada busca satisfacer los objetivos estratégicos establecidos en el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la gobernanza de las Tecnologías de la Información en el cumplimiento de la misionalidad de la Superservicios a nivel Nacional” (BPIN 2022011000059), particularmente la actividad “Gestionar la actualización de servicios de TI”, dentro del producto “Servicios Tecnológicos”. La adquisición de este licenciamiento especializado asegura la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica de análisis geoespacial, la continuidad de los servicios críticos de información geográfica, y la mejora de la capacidad institucional para brindar servicios digitales eficientes, seguros y orientados a la toma de decisiones oportunas.

Así mismo, la contratación responde a la obligación de la SUPERSERVICIOS de mantener actualizados sus activos tecnológicos conforme a las disposiciones del Decreto 1008 de 2018 sobre la Política de Gobierno Digital y a las funciones asignadas a la OTIC por el Decreto 1369 de 2020. La renovación de estas licencias es esencial para evitar la obsolescencia tecnológica, garantizar el soporte oficial del proveedor, y asegurar que las herramientas actuales continúen operando sin interrupciones, manteniendo la disponibilidad de información crítica para los grupos de interés internos y externos de la Entidad.

ÍTEM	CÓDIGO DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	CANTIDAD	TIPO
1	87192	ArcGIS for Desktop Basic Single Primary Maintenance	1	Licencia Desktop
2	87193	ArcGIS for Desktop Basic Single Secondary Maintenance	5	Licencia Desktop
3	93303	ArcGIS for Desktop Standard Single Primary Maintenance	1	Licencia Desktop
4	93304	ArcGIS for Desktop Standard Single Secondary Maintenance	3	Licencia Desktop
5	161328	ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Maintenance	1	Licencia Desktop
6	153148	ArcGIS Online (Creator) Named User Level 2 Term Lic. \$/User/year. Includes 500 credits/user/year	30	Suscripción Online
7	165533	ArcGIS Online Mobile Worker Annual Subscription. Includes 250 credits/user/year	50	Suscripción Online

Tabla 1: Licencias adquiridas contrato No. 650 de 2023

El uso de licencias ArcGIS en la SSPD (2023–2024) por unidad misional ha sido el siguiente:

Delegada para la Protección al Usuario y la Gestión del Territorio (DPUGT) : La DPUGT ha incorporado herramientas geográficas para fortalecer sus funciones de inspección y atención al usuario en todo el país. Dispone de un geoportal interno (basado en ArcGIS Enterprise) que ofrece geovisores temáticos sobre aspectos territoriales de la prestación de los servicios públicos. Estos geovisores permiten, por ejemplo, visualizar la cobertura de servicios por municipio, la ubicación de prestadores y puntos de atención, y otros datos geoespaciales relevantes para la gestión en territorio. Además, la DPUGT elabora informes geográficos que mapean la distribución de peticiones, quejas y reclamos de usuarios por región, identificando zonas críticas de atención. Mediante ArcGIS Desktop (ArcMap/ArcGIS Pro), el equipo analiza patrones espaciales de la calidad en la atención al usuario y la presencia institucional en las distintas direcciones territoriales. Como resultado, se ha mejorado la focalización de visitas de inspección y el seguimiento a compromisos de mejora con las empresas en cada departamento, asegurando un alcance nacional de la supervisión. Los beneficiarios directos son los funcionarios territoriales de la SSPD, que cuentan con información cartográfica actualizada para orientar sus acciones. En suma, el uso de ArcGIS en DPUGT ha potenciado la visión territorial de la protección al usuario, facilitando la identificación de brechas de servicio y la toma de decisiones basada en datos geográficos.

Delegada de Acueducto, Alcantarillado y Aseo (AAA): La Delegada AAA ha aprovechado intensivamente la plataforma ArcGIS para monitorear indicadores sectoriales y apoyar proyectos de modernización de la supervisión en agua potable, saneamiento básico y aseo. Durante 2022 se crearon dashboards interactivos con ArcGIS Online para visualizar los principales indicadores

técnicos y administrativos de los sistemas de acueducto y del servicio de aseo. Estos tableros (“Dashboard Inventario Rural SSA” y “Dashboard Inventario Rural Servicio de Aseo”) integran datos de cobertura, calidad y operación en zonas rurales, ilustrando de forma amigable métricas como continuidad del agua o gestión de residuos. Los dashboards —accesibles vía web— han permitido a la Delegada AAA y a otros grupos de interés consultar en tiempo real el estado de la prestación rural, beneficiando tanto a analistas internos como a entidades externas de planeación. En 2023–2024 se han impulsado soluciones más avanzadas. Por ejemplo, en el marco del Observatorio de Servicios Públicos sectorial, la SSPD desarrolló un visor geoespacial piloto usando ArcGIS StoryMaps para el departamento de Boyacá. Este visor presenta el balance hídrico regional de agua potable y saneamiento, combinando mapas, gráficas y narrativa para comunicar hallazgos de forma visual. La aplicación ha facilitado identificar cuencas con estrés hídrico y apoyar la toma de decisiones de política pública a nivel departamental. El alcance territorial de esta solución es departamental (Boyacá como piloto), con potencial de escalar a otras regiones. Asimismo, la Delegada AAA ha incorporado herramientas analíticas y formularios georreferenciados para labores especializadas. En 2024 se documentó un ejercicio de vigilancia a la calidad del agua donde, junto con la Oficina TIC, se automatizó la captura y análisis de datos de muestreo. Se diseñó un feature layer en ArcGIS y un mapa web, sobre el cual se construyó un visor en ArcGIS Experience Builder que muestra espacialmente las muestras de agua clasificadas por niveles de riesgo. Mediante este sistema, los técnicos pueden ver en un mapa interactivo cuáles sistemas de acueducto presentan resultados de calidad en niveles de riesgo alto, medio o bajo. La alimentación de datos se realiza con un formulario web (FRIT) desplegado en campo, cuyas coordenadas de muestreo quedan registradas automáticamente. Como beneficio, se generan alertas tempranas sobre posibles riesgos sanitarios en la prestación de agua, permitiendo acciones preventivas. Esta integración de ArcGIS Online con recolección de datos georreferenciados ha mejorado la eficiencia del proceso (reduciendo carga manual) y aporta valor a más de 500 prestadores de acueducto y alcantarillado supervisados a nivel nacional. En resumen, la Delegada AAA emplea ArcGIS Desktop, Online y Enterprise para cuadros de mando, observatorios y análisis geográficos especializados, logrando mayor visibilidad del desempeño sectorial y mejores decisiones de IVC en agua y aseo.

Delegada para Energía y Gas Combustible (EGC): La Delegada EGC utiliza las licencias ArcGIS principalmente para el seguimiento geoespacial de la infraestructura energética (electricidad y gas) y la implementación de la Supervisión Basada en Riesgos en este sector. A través de ArcGIS Pro, el equipo cartografía la ubicación de activos críticos – redes de distribución, plantas, gasoductos – y los superpone con información de amenazas (por ejemplo, zonas de alta sismicidad o inundación) para identificar riesgos potenciales que puedan afectar la continuidad del servicio. Esta aproximación se enmarca en el desarrollo del Modelo de Inspección y Vigilancia Preventiva (MIVP), cuyo objetivo es detectar riesgos e implementar protocolos preventivos para

garantizar la prestación continua de energía y gas. Por medio de paneles internos (dashboards) creados con ArcGIS Enterprise/Online, la EGC monitorea indicadores de resiliencia: por ejemplo, mapas de regiones con mayor frecuencia de interrupciones del suministro eléctrico o niveles de presión en gasoductos cercanos a límites operativos. Un caso concreto es el trabajo de la Unidad de Monitoreo de Mercados de Energía y Gas (UMMEG). Este equipo consolida grandes bases de datos de variables del mercado energético (precios, demanda, fallas) y utiliza herramientas ArcGIS para visualizar geográficamente comportamientos anómalos o tendencias regionales. Si bien gran parte del análisis de la UMMEG es econométrico, la componente espacial agrega valor: por ejemplo, mapas de calor de pérdidas eléctricas por zona o localización de eventos como apagones significativos. Los resultados/beneficios incluyen una mejor evaluación del riesgo en la infraestructura regulada – identificando, por ejemplo, qué zonas requieren planes de contingencia ante eventos climáticos – y la provisión de insumos a otras entidades (CREG, UNGRD) sobre áreas vulnerables. El alcance territorial es nacional, cubriendo todos los mercados mayoristas de electricidad y gas de Colombia. Los usuarios beneficiarios son los analistas de la Delegada EGC y la alta dirección de la SSPD, que cuentan con tableros geospaciales para priorizar intervenciones (p. ej., ordenando visitas técnicas a instalaciones en zonas de alto riesgo). En cuanto a volumen de datos, la EGC procesa información de hundreds de activos energéticos y registros de eventos históricos, integrándolos en sus mapas de riesgo. En síntesis, ArcGIS (principalmente ArcGIS Pro y Online) se ha convertido en un apoyo para la vigilancia proactiva de Energía y Gas, al proveer una dimensión geográfica en el análisis de seguridad y riesgo de la infraestructura.

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC): La OTIC juega un rol transversal en la implementación de las soluciones ArcGIS dentro de la SSPD. Esta oficina gestiona la infraestructura tecnológica necesaria, incluyendo la administración de licencias y la integración de ArcGIS con otros sistemas institucionales. En el bienio reciente, la OTIC impulsó la suscripción institucional a ArcGIS Online, con el fin de contar con una plataforma en la nube para mapas web, aplicaciones y gestión de contenido multiusuario. De hecho, en 2025 se formalizó la adquisición de dicha suscripción, entregada al administrador GIS de Superservicios, lo que habilita a la entidad para publicar datos geográficos en la nube de Esri y compartir mapas interactivos de forma segura con diferentes grupos de usuarios. En cuanto a formularios web georreferenciados, la OTIC ha apoyado iniciativas para automatizar la recolección de datos de campo con componente espacial, integrándolas con los flujos del Sistema Único de Información (SUI). Un ejemplo es el formulario en línea implementado para capturar datos de muestreos de agua potable, el cual registra cada muestra con coordenadas y la envía a una base de datos central en tiempo real. Esta solución reemplazó formularios físicos, logrando mayor rapidez y calidad en los datos. La información alimentada se vincula luego con tableros ArcGIS (Experience Builder, dashboards) para análisis automatizado, como se describió en la sección AAA, generando alertas instantáneas según criterios de riesgo. La OTIC también lidera proyectos de

modernización del SUI donde se contemplan componentes de visualización geográfica – por ejemplo, desarrollar módulos para visualizar en mapas la ubicación de prestadores o infraestructuras reportadas en el SUI, en línea con la estrategia de convergencia regional y ordenamiento territorial de la entidad. En términos de resultados, las acciones de la OTIC han incrementado la eficiencia y automatización de procesos internos. La disponibilidad de ArcGIS Online y formularios georreferenciados ha permitido manejar grandes volúmenes de datos: se estima que tan solo en 2024 se gestionaron digitalmente cientos de registros de calidad de agua y otros datos operativos que antes requerían consolidación manual. Esto redundó en información más confiable para las áreas misionales y en ahorros de tiempo. El alcance funcional de estas iniciativas abarca a todas las dependencias misionales (las aplicaciones ArcGIS están disponibles para Energía, Gas, Acueducto, Aseo, etc., según necesidad) y también a usuarios externos en ciertos casos (por ejemplo, prestadores que diligencian formularios o consultan datos abiertos geográficos). En síntesis, la OTIC, mediante la adopción de ArcGIS Online, la actualización de software Esri y la integración con sistemas corporativos, ha fortalecido la infraestructura tecnológica geoespacial de la Superintendencia, habilitando nuevos niveles de automatización, análisis territorial y colaboración.

Grupo de Tareas Especiales del Despacho (seguimiento en Aseo): El Grupo de Tareas Especiales para IVC, adscrito al Despacho del Superintendente, se enfoca en investigaciones y seguimiento especial a prestadores con situaciones críticas, particularmente en el sector aseo (residuos sólidos). Este grupo apoya sus análisis con herramientas ArcGIS para visualizar el desempeño de prestadores de aseo a nivel nacional. Por ejemplo, emplea ArcGIS Pro y ArcGIS Online para procesar y publicar información sobre la disposición final de residuos en Colombia. Según la metodología oficial de la SSPD, la entidad utiliza ArcGIS Pro, ArcMap y ArcGIS Online para depurar y analizar los datos técnico-operativos del servicio de aseo, incluyendo la situación de los rellenos sanitarios y botaderos. Esto ha permitido generar indicadores geográficos clave: a corte de 2023, el 96,69% de los municipios del país disponían sus residuos en sitios autorizados (frente al ~3,3% con disposición inadecuada) y el 97,95% de las toneladas de residuos se depositaron en instalaciones autorizadas. Tales métricas, obtenidas mediante análisis geoespacial, orientan las acciones del Grupo Especial identificando dónde persisten riesgos ambientales o incumplimientos. Con ArcGIS, el Grupo ha desarrollado mapas y reportes especiales que ubican geográficamente a los prestadores de aseo bajo vigilancia intensiva. Se tienen visores que muestran, por departamento y municipio, qué empresa presta el servicio de aseo, el estado de sus infraestructuras (rellenos con poca vida útil, por ejemplo) y si enfrenta medidas administrativas. Herramientas de dashboard en ArcGIS Online también son utilizadas para el seguimiento de planes de mejora impuestos a estos prestadores: por ejemplo, un tablero interno permite ver cuántos compromisos ha cumplido una empresa intervenida y su cobertura de servicio en el mapa. Los beneficios se traducen en una supervisión más focalizada y proactiva: el

Grupo Especial puede priorizar sus visitas de campo y recolección de pruebas en aquellas zonas que los mapas evidencian con mayores problemas (sea alta generación de residuos no atendida, o presencia de vertederos no autorizados). Adicionalmente, la divulgación de algunos de estos análisis fortalece el control social: la SSPD ha publicado informes como el Informe Nacional de Disposición Final de Residuos en formato StoryMap, haciendo accesible al público la información georreferenciada de la gestión de residuos por municipio. En cuanto a volumen de datos, las bases analizadas por el grupo incluyen los registros de 249 sitios de disposición final reportados y variables asociadas (toneladas, vida útil, cumplimiento normativo), además de datos de más de 300 prestadores de aseo en todo el país. En síntesis, el Grupo de Tareas Especiales del Despacho apalanca las tecnologías ArcGIS (Desktop y Online) para una vigilancia especial intensiva en el sector aseo, obteniendo una visión geográfica integral del desempeño de los prestadores y logrando intervenir con mayor eficacia en aquellos casos que representan riesgos para la comunidad. Las herramientas geográficas se han vuelto esenciales para documentar hallazgos en sus investigaciones y para sustentar decisiones sancionatorias o de intervención con evidencia territorial. Esto redundará en una supervisión misional más rigurosa y focalizada en la garantía de la prestación del servicio de aseo en condiciones adecuadas a lo largo del territorio colombiano.

Actualmente, las siguientes dependencias utilizan intensivamente la plataforma ArcGIS para el desarrollo de funciones críticas:

- Delegada para la Protección al Usuario y la Gestión del Territorio (DPUGT): 2 usuarios
- Delegada de Acueducto, Alcantarillado y Aseo (AAA): 6 usuarios
- Delegada para Energía y Gas Combustible (EGC): 4 usuarios
- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC): 2 usuarios
- Grupo de Tareas Especiales del Despacho (seguimiento en Aseo): 4 usuarios

En el marco del proceso de modernización tecnológica y el fortalecimiento progresivo del Sistema de Información Geográfica (SIG) institucional, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) requiere adelantar la contratación para la renovación, adquisición y redistribución de licencias especializadas de la plataforma ArcGIS, desarrollada por ESRI. Esta contratación responde a la necesidad estratégica de asegurar la continuidad operativa, la sostenibilidad funcional y la capacidad de expansión del ecosistema geoespacial institucional, en concordancia con los lineamientos del proyecto de inversión vigente y con los nuevos requerimientos técnicos derivados del proceso de transformación digital que impulsa la Entidad.

El licenciamiento proyectado permitirá consolidar y escalar el uso de herramientas geográficas que actualmente soportan procesos misionales como la supervisión sectorial, el análisis de

cobertura, la gestión de riesgos, el seguimiento territorial, la interoperabilidad de datos institucionales y la atención al ciudadano, fortaleciendo la implementación de una visión institucional fundamentada en el análisis de datos, la automatización de procesos y el control territorial inteligente.

En particular, y considerando la creciente demanda funcional de las Delegadas Sectoriales y de la Oficina TIC, se hace necesario ajustar el número de licencias y suscripciones de ArcGIS Enterprise y ArcGIS Online, con el objetivo de robustecer las capacidades de gestión, procesamiento y visualización de información geográfica vinculadas al Sistema Único de Información – SUI. En este contexto, resulta clave el uso de Survey123, herramienta que permite diseñar y desplegar formularios digitales georreferenciados para la recolección estructurada de datos en campo, optimizando la producción de tableros de control, informes automatizados y visualizaciones territoriales que alimentan la denominada “fábrica de reportes” de la Entidad.

Adicionalmente, se contempla la adquisición de una (1) licencia adicional de ArcGIS for Desktop Basic Single Secondary, con el fin de ampliar la capacidad operativa del equipo técnico encargado del análisis espacial, la edición de datos geográficos y la elaboración de productos cartográficos requeridos para las actividades de supervisión, planeación y gestión misional. Esta licencia se suma a la renovación de una (1) licencia ArcGIS for Desktop Basic Single Primary y de cinco (5) licencias ArcGIS for Desktop Basic Single Secondary, asegurando un total de seis (6) licencias Secondary y una (1) Primary de esta categoría para el año 2025. Estas licencias, al ser de carácter individual y no concurrente, son indispensables para mantener la disponibilidad técnica de los recursos analíticos que respaldan el SIG institucional.

Asimismo, se proyecta la renovación de tres (3) licencias ArcGIS for Desktop Standard Single Primary y tres (3) licencias ArcGIS for Desktop Standard Single Secondary, dirigidas a profesionales que requieren funcionalidades avanzadas para el desarrollo de geoprocetos, análisis espacial complejo, modelado de redes y edición estructurada de información geográfica.

En cuanto a la infraestructura central del SIG, se incluye la renovación de una (1) licencia ArcGIS Enterprise Standard hasta cuatro (4) cores, que permite mantener operativa la plataforma institucional de publicación y administración de servicios geográficos, visores web, formularios, mapas colaborativos y dashboards, facilitando la interoperabilidad con el SUI y otros sistemas estratégicos.

En el componente en la nube, se realizará la renovación de veinte (20) suscripciones ArcGIS Online Creator, con una reducción de diez (10) frente a las adquiridas en 2023, ajustando la cantidad al uso real registrado por los equipos analíticos y técnicos. Estas suscripciones permiten a los usuarios crear contenido geográfico (mapas, formularios, dashboards, story maps), administrar datos y colaborar desde cualquier entorno web seguro, con una asignación de 500 créditos anuales por usuario.

De igual manera, se contempla la renovación de treinta (30) suscripciones ArcGIS Online Mobile Worker, con una reducción de veinte (20) respecto a la vigencia anterior. Estas licencias están destinadas a personal de campo que realiza inspecciones, seguimientos técnicos, monitoreos

ambientales y levantamientos georreferenciados en terreno, utilizando dispositivos móviles y herramientas como Field Maps o Survey123. Cada suscripción incluye 250 créditos anuales para procesamiento de datos.

Esta redistribución y ajuste del parque de licenciamiento responde a un ejercicio técnico de racionalización, con base en el análisis de uso efectivo durante la vigencia anterior y en la proyección funcional para el año 2025. El objetivo es maximizar la eficiencia presupuestal sin comprometer la funcionalidad ni la cobertura operativa del SIG, asegurando una respuesta ágil, segura y oportuna a los retos de supervisión territorial de la Entidad.

Todas las licencias y suscripciones objeto de esta contratación hacen parte integral del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la gobernanza de las Tecnologías de la Información en el cumplimiento de la misionalidad de la Superservicios a nivel Nacional” (BPIN 2022011000059), dentro del producto “Servicios Tecnológicos” y la actividad estratégica “Gestionar la actualización de servicios de TI”.

La adquisición proyectada no solo garantiza la continuidad del ecosistema ArcGIS institucional, sino que también potencia la expansión funcional del SIG, habilita nuevas capacidades analíticas y refuerza el soporte a los procesos de generación, análisis y publicación de información georreferenciada de alta calidad. Todo ello contribuye al fortalecimiento de la supervisión sectorial, a la mejora de la eficiencia institucional y a la consolidación de una Entidad orientada al territorio, a los datos y al ciudadano.

En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar una asignación técnica eficiente, flexible y ajustada a las necesidades de cada dependencia misional y estratégica, se plantea realizar una redistribución dinámica del parque actual de licenciamiento ArcGIS Desktop. Esta redistribución contempla una asignación inicial a las dependencias directamente involucradas, sin que ello implique una rigidez permanente, dado que la SSPD se encuentra en proceso de mejora continua y reorganización funcional. En ese sentido, la distribución podrá ser ajustada conforme evolucionen las cargas de trabajo, se redefinan los roles operativos o se implementen nuevos proyectos institucionales de alcance territorial.

Área	Licencias de Escritorio (Basic/Standard)	Enterprise	Creator (Online)	Mobile Worker
DPUGT	2 (Basic + Creator)	No aplica directa	2	2
AAA	3 (Standard) + 3 (Basic)	Sí	6	10
EGC	2 (Standard) + 2 (Basic)	Sí	4	6
OTIC	1 (Standard) + 1 (Basic)	Administra	2	2

Grupo Despacho	2 (Standard) + 2 (Basic)	Sí (consulta)	4	10
----------------	--------------------------	---------------	---	----

Esta racionalización se fundamenta en un análisis de uso real y proyecciones funcionales, garantizando eficiencia presupuestal sin comprometer las capacidades del SIG institucional.

Con base en lo anterior detallamos la descripción de cada tipo de licencia a adquirir con su respectiva funcionalidad, justificación y asignación prevista:

1. ArcGIS for Desktop Basic (Licencias Primary y Secondary)

- **Funcionalidad:** Herramienta base de escritorio que permite crear, editar y analizar datos espaciales básicos, generar mapas temáticos y preparar insumos cartográficos.
- **Justificación:** Dirigida a técnicos operativos que requieren herramientas de consulta, depuración cartográfica y construcción de capas para los visores institucionales.
- **Asignación prevista:** DPUGT, AAA, EGC, OTIC y Grupo Despacho.

2. ArcGIS for Desktop Standard (Licencias Primary y Secondary)

- **Funcionalidad:** Extiende las capacidades del nivel Basic, habilitando topologías, relaciones complejas, modelamiento de redes, herramientas de análisis espacial avanzado y edición estructurada de datos.
- **Justificación:** Dirigida a analistas geográficos, ingenieros y personal responsable de validación técnica, modelado y análisis detallado para procesos de supervisión y reportes misionales.
- **Asignación prevista:** AAA, EGC, OTIC y Grupo Despacho.

3. ArcGIS Enterprise Standard (hasta 4 cores)

- **Funcionalidad:** Plataforma de publicación, administración y consumo de servicios geográficos institucionales (visores, formularios, dashboards, aplicaciones web).
- **Justificación:** Soporta la operación del núcleo SIG institucional, interoperando con el SUI y facilitando el acceso seguro a mapas, reportes y formularios desde distintos grupos de interés.
- **Asignación prevista:** Centralizada bajo gestión de la OTIC, utilizada transversalmente por todas las dependencias misionales.

4. ArcGIS Online Creator

- **Funcionalidad:** Licencia web que permite a los usuarios crear contenido geográfico (mapas web, dashboards, formularios), administrar datos y colaborar desde la nube institucional. Incluye 500 créditos/año.
- **Justificación:** Otorgada a funcionarios con responsabilidad en la creación de reportes interactivos, tableros sectoriales y formularios vinculados al SUI y otros sistemas internos.
- **Asignación prevista:** AAA, DPUGT, EGC, OTIC y Grupo Despacho.

5. ArcGIS Online Mobile Worker

- **Funcionalidad:** Diseñada para personal de campo, permite capturar datos georreferenciados en tiempo real mediante aplicaciones móviles como **Field Maps** y **Survey123**. Incluye 250 créditos/año.
- **Justificación:** Aplica para técnicos e inspectores territoriales que realizan seguimiento directo en terreno, validación de infraestructura, control de calidad de agua, supervisión de disposición final, entre otros.
- **Asignación prevista:** AAA, EGC, DPUGT y Grupo Despacho.

De conformidad con lo anterior, se anexa el cuadro consolidado que detalla la totalidad de licencias a renovar y adquirir, en coherencia con la planeación técnica y presupuestal de la presente vigencia

ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES QUE SE REQUIEREN ACTUALIZAR					
ÍTEM	CÓDIGO DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	CANTIDAD	TIPO	ACCIÓN
1	87192	ArcGIS for Desktop Basic Single Primary Maintenance	1	Licencia Desktop	Por renovar
2	87193	ArcGIS for Desktop Basic Single Secondary Maintenance	5	Licencia Desktop	Por renovar
			1	Desktop	Por Adquirir
3	93303	ArcGIS for Desktop Basic Single Secondary Maintenance	1	Licencia Desktop	Por renovar
4	93304	ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Maintenance	3	Licencia Desktop	Por renovar
5	161328	ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Maintenance	1	Licencia Desktop	Por renovar
6	153148	ArcGIS Online Creator User Type Annual Subscription - REDUCCIÓN 10 LICENCIAS CON RESPECTO 2023	20	Suscripción Online	Por renovar

7	165533	ArcGIS Online Mobile Worker Annual Subscription- REDUCCIÓN 20 LICENCIAS CON RESPECTO 2023	30	Suscripción Online	Por renovar
---	--------	--	----	--------------------	-------------

1.2. Justificación

De conformidad con lo previsto en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y en el artículo 13 del Decreto 1369 de 2020, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios tiene entre sus funciones definir e implementar la estrategia de tecnologías de la información de la Entidad, así como liderar la gestión, seguimiento y control de la ejecución de los recursos financieros asociados al portafolio de proyectos y servicios definidos en el plan estratégico de tecnologías y sistemas de información. Dentro de sus responsabilidades también se encuentran impartir lineamientos tecnológicos, garantizar la custodia y acceso a la información institucional, y asegurar la disponibilidad y actualización permanente de la infraestructura tecnológica.

En el Plan de Acción para la vigencia 2025, la SUPERSERVICIOS definió que la OTIC debe ejecutar la siguiente acción: “Gestionar la actualización de servicios de TI”, la cual se encuentra enmarcada dentro del producto estratégico “Servicios Tecnológicos”, correspondiente al Proyecto de Inversión “Fortalecimiento de la gobernanza de las Tecnologías de la Información en el cumplimiento de la misionalidad de la Superservicios a nivel Nacional” (BPIN 2022011000059), previsto para desarrollarse entre los años 2023 y 2026.

Este proyecto tiene como propósito garantizar la disponibilidad, sostenibilidad y alineación de los servicios tecnológicos con los requerimientos misionales y de gestión institucional. Entre los productos establecidos se encuentra el mantenimiento y la mejora de plataformas tecnológicas de análisis, interoperabilidad y publicación de información, mediante la ejecución de actividades relacionadas con la actualización y renovación de licenciamiento de software especializado.

La contratación de las licencias ArcGIS permitirá mantener operativa la infraestructura del Sistema de Información Geográfica institucional, el cual soporta los procesos misionales de las Delegadas de Energía y Gas Combustible, Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y de la Delegada para la Protección al Usuario y la Gestión del Territorio. Esta herramienta tecnológica es clave para el desarrollo de geoportales, visores interactivos, análisis espacial, formularios digitales, reportes integrados al Sistema Único de Información (SUI) y monitoreos territoriales, todo ello en cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control asignadas por la ley a la Entidad.

La utilización del software ArcGIS, desarrollado por ESRI, representa para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el acceso a una licencia propietaria con madurez tecnológica y posicionamiento global, reconocida como líder en el ámbito de los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Esta solución garantiza soporte técnico especializado y estabilidad operativa, gracias al respaldo directo del proveedor, lo cual permite una atención oportuna ante incidencias, así como actualizaciones periódicas que aseguran la continuidad del servicio. Además, ofrece capacitación oficial certificada, documentación técnica robusta y recursos de formación continua,

elementos que favorecen su sostenibilidad, escalabilidad y apropiación tecnológica por parte del equipo técnico institucional, fortaleciendo capacidades internas y asegurando estándares de calidad en los procesos misionales.

Una de sus **ventajas más relevantes** es su alta capacidad de interoperabilidad, siendo una de las plataformas más ampliamente utilizadas por entidades gubernamentales y privadas. Esto facilita la integración directa de información oficial proveniente de fuentes como IGAC, DANE, CAR, Ministerios, Gestores Catastrales y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, entre otros. Así mismo, permite la generación de insumos cartográficos, analíticos y estadísticos que pueden ser compartidos y reutilizados por otras entidades o por el público en general, promoviendo una gestión del territorio más coordinada, eficiente y transparente, en consonancia con las políticas de datos abiertos, colaboración interinstitucional y gobernanza de la información.

ArcGIS ofrece un **ecosistema integral** que combina herramientas de escritorio, móviles y web, con funcionalidades avanzadas para análisis espacial, geoprocésamiento, visualización 3D, inteligencia artificial geoespacial y ciencia de datos. Esto representa para la Superintendencia una ventaja estratégica, ya que se traduce en mayor precisión operativa en la identificación de patrones territoriales, zonas de cobertura, inconsistencias prediales, análisis multitemporales de fuentes hídricas, y vacíos en la prestación de servicios públicos. Su implementación fortalece los procesos de vigilancia, control y planeación, permitiendo a la entidad tomar decisiones más informadas, priorizar acciones de supervisión y formular políticas públicas más eficaces en términos de eficiencia y equidad.

En línea con lo anterior, algunas de las **metas funcionales** que se alcanzarán mediante el licenciamiento ArcGIS durante este 2025 incluyen: monitoreo en tiempo real de los servicios públicos mediante dashboards; gestión de reclamos y participación ciudadana mediante integración de reportes; planificación de mantenimiento predictivo en infraestructuras como rellenos sanitarios; y análisis de cobertura y expansión en materia de usuarios.

La solución ArcGIS, desarrollada por ESRI Inc., cuenta con un único representante autorizado en Colombia: ESRI Colombia S.A.S., quien tiene la exclusividad para comercializar, distribuir y prestar soporte sobre este software en el país, conforme lo acredita la carta de exclusividad vigente emitida por la casa matriz el 6 de enero de 2025. Esta situación configura un escenario de inexistencia de pluralidad de oferentes, al tratarse de un proveedor exclusivo, lo cual se encuentra regulado en el numeral 6.2.1.2.5 del Manual de Contratación de la Superservicios – Código AS-M-001 Versión 13, y en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 092 de 2017.

No obstante, y con el fin de optimizar los procesos contractuales y cumplir con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, se identificó que el licenciamiento requerido se encuentra disponible en el Instrumento de Agregación de Demanda “Software por Catálogo II” – CCE-SNG-IAD002-2024, bajo la modalidad de Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), en el cual ESRI Colombia S.A.S. figura como proveedor único. Esta estrategia de agregación permite adquirir las licencias con condiciones contractuales predefinidas, precios regulados y trazabilidad en el proceso de compra.

Por último, es importante destacar que ArcGIS ha sido la plataforma institucionalmente adoptada por la Superintendencia desde 2017, en la cual se ha construido y almacenado el histórico de información geográfica utilizada por la Entidad. **Cambiar de plataforma implicaría** un proceso costoso y complejo de migración, reentrenamiento de personal y reconstrucción de aplicativos, con potencial afectación a la calidad del servicio y continuidad operativa. Por tanto, mantener la continuidad con ArcGIS no solo es una decisión técnica acertada, sino también una estrategia de sostenibilidad, eficiencia y gobernanza institucional.

En consecuencia, se justifica plenamente la presente contratación por tratarse de un proceso estratégico, enmarcado en un proyecto de inversión priorizado por la Entidad, alineado con el marco normativo vigente, soportado por la necesidad funcional de la infraestructura tecnológica, y bajo una modalidad de contratación eficiente y transparente a través del catálogo electrónico dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Para la ejecución de este proceso de contratación, la SUPERSERVICIOS cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente en su presupuesto de inversiones de la vigencia 2025. A continuación, se detalla la información presupuestal relevante:

- Número de registro en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA): 016007825. La necesidad de licenciamiento ArcGIS se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 de la entidad, con el número de consecutivo indicado, aprobado en fecha 16 de abril de 2025. Esto refleja la planeación anticipada de la contratación en concordancia con el principio de planeación financiera.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP): No. 11725 con modificación del 16 de abril de 2025. Se cuenta con CDP vigente, expedido por la oficina de presupuesto de la entidad, que garantiza que existen recursos suficientes y apropiados para respaldar el compromiso derivado de esta contratación. El CDP ampara la totalidad del valor estimado del contrato de licenciamiento ArcGIS.
- Proyecto de Inversión: “Fortalecimiento de la gobernanza de las Tecnologías de la Información en el cumplimiento de la misionalidad de la Superservicios a nivel Nacional” (Código BPIN 2022011000059). Este proyecto de inversión, aprobado en el marco del presupuesto general, contempla entre sus productos el mejoramiento de los sistemas de información, dentro de los cuales se incluye la plataforma GIS. Los recursos para la presente contratación provienen de dicho proyecto, asegurando que el gasto esté directamente ligado a resultados esperados en materia de fortalecimiento tecnológico institucional.
- Producto Presupuestal: Servicios Tecnológicos. La imputación del gasto se realiza a la categoría presupuestal correspondiente a adquisición de servicios tecnológicos, dado que, si bien se obtienen licencias de software (activos intangibles), el componente de soporte y actualización se considera un servicio asociado que garantiza la operatividad del software.

- Objeto del Gasto (clasificación presupuestal interna): 02-01-01 Activos Fijos, Ordinal 02-01-01-006 "Otros Activos Fijos". Esta clasificación corresponde al rubro en el cual se enmarcan las licencias de software dentro del presupuesto de inversiones de la entidad, considerándose como activos intangibles que permanecen al servicio institucional. El soporte técnico anual asociado se incluye dentro del mismo rubro para efectos de ejecución presupuestal.

En cumplimiento de la Ley 819 de 2003 (artículo 2, numeral 4) y normas concordantes, la presente contratación cuenta con registro en el PAC (Plan Anualizado de Caja) y no afecta el marco fiscal de mediano plazo de la entidad, al encontrarse programada dentro de las apropiaciones de inversión de la presente vigencia. Adicionalmente, se cumple con los controles de la Ley 1474 de 2011 y Ley 2195 de 2022 en cuanto a transparencia y prevención de riesgo fiscal, asegurando que los recursos serán destinados eficientemente al propósito previsto.

RECURSOS DE INVERSIÓN

Número de Consecutivo en el PAA	016007825
Fecha de Aprobación PAA	16 de Abril de 2025
CDP	11725
Proyecto de Inversión	Fortalecimiento de la gobernanza de las Tecnologías de la Información en el cumplimiento de la misionalidad de la Superservicios a nivel Nacional (Código BPIN 2022011000059)
Producto	Servicios Tecnológicos
Objeto de Gasto	02-01-01 Activos Fijos
Ordinal	02-01-01-006 Otros Activos Fijos

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES

3.1. Objeto

Adquirir licencias ArcGIS para el fortalecimiento de la gobernanza de las Tecnologías de la Información en la Superservicios.

3.1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

De acuerdo con el catálogo de bienes y servicios estándar de Naciones Unidas (UNSPSC – *United Nations Standard Products and Services Code*), los bienes y servicios objeto de la presente contratación se clasifican de la siguiente manera:

- **43231500 – Software, programas de funciones de gestión.**
(Categoría de segmento 43 – *Tecnologías de la Información y Electrónica de Oficina; Familia 23 – Software*). Este código corresponde al software de aplicación empresarial específico, bajo el cual se incluyen las licencias de aplicaciones como ArcGIS Desktop utilizadas para la gestión y análisis de información geográfica en la entidad.

- **43232300 – Software, programas de consulta y gestión de datos.**
(Segmento 43; Familia 23 – Software). Código que abarca software orientado a consultas de bases de datos y manejo de información; aplica a componentes de ArcGIS que permiten la consulta y administración de datos espaciales, incluyendo interfaces de mapas en línea y consultas geográficas por los usuarios.
- **43232400 – Software, programas de desarrollo.**
(Segmento 43; Familia 23 – Software). Este código se relaciona con herramientas de desarrollo de software. En el contexto de ArcGIS, cubre las APIs, SDKs o módulos que permiten personalizar y desarrollar aplicaciones geoespaciales (por ejemplo, ArcGIS Enterprise y extensiones para desarrollo de aplicaciones web y móviles basadas en mapas).
- **81112210 – Mantenimiento y soporte de software.**
(Segmento 81 – Servicios Profesionales, Familia 11 – Servicios de TI, Clase 22 – Servicios de mantenimiento y soporte de aplicaciones). Este código corresponde a los servicios de soporte técnico y actualización de software. Es aplicable a la porción de la contratación que involucra la **renovación de suscripciones y mantenimiento** de las licencias ArcGIS, asegurando la continuidad de las actualizaciones y la asistencia técnica del proveedor durante el período contratado.

La identificación de estos códigos se realizó utilizando la herramienta de clasificación UNSPSC disponible en el portal de **Colombia Compra Eficiente (CCE) – sección de Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta**. La correcta clasificación UNSPSC de los bienes y servicios a contratar permite registrar el proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y en el Plan Anual de Adquisiciones de manera consistente, facilitando también la comparación con otros procesos de compra similares en el sector público.

CÓDIGOS UNSPSC				
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43231500	43	23	15	Software, programas de funciones de gestión
43232300	43	23	23	Software, programas de consulta y gestión de datos
43232400	43	23	24	Software, programas de desarrollo
81112210	81	11	22	Mantenimiento y soporte de software

Tabla - Codificación del bien o servicio en el sistema UNSPSC

3.2. ANÁLISIS DEL SECTOR

En esta sección, se llevará a cabo un análisis exhaustivo del contexto sectorial, abordando desde tres perspectivas fundamentales: económica, técnica y regulatoria. El objetivo primordial de este análisis es establecer una base sólida para la estrategia de contratación del licenciamiento ArcGIS, garantizando al mismo tiempo que dicha estrategia se encuentre en total consonancia con las políticas públicas pertinentes.

3.2.1. Análisis del Mercado

Se analizarán a continuación los siguientes aspectos: Económico, Técnico y Regulatorio.

Aspecto Económico

El mercado de licenciamiento de software GIS (Sistemas de Información Geográfica) se caracteriza por su alto grado de especialización y por la presencia de actores dominantes como ESRI, cuya plataforma ArcGIS es reconocida a nivel mundial por su robustez y amplitud de funcionalidades.

Análisis Costo-Beneficio y Retorno de la Inversión: La inversión en licencias ArcGIS se justifica desde el punto de vista económico, ya que un análisis interno de costo-beneficio revela que las funcionalidades avanzadas de esta plataforma optimizan los procesos de supervisión y análisis territorial, lo que a su vez evita costos operativos mayores e ineficiencias que surgirían al carecer de estas herramientas. En este sentido, ArcGIS no solo agrega valor a la gestión institucional, sino que también genera un retorno sobre la inversión al mejorar la eficiencia y la eficacia de las actividades geoespaciales.

Comparación con Alternativas y Costo Total de Propiedad: Si bien existen alternativas de software GIS, como soluciones de código abierto, la entidad ya cuenta con infraestructura, datos y personal capacitado en ArcGIS. Cambiar de plataforma implicaría costos adicionales significativos, como la migración de datos, el re-entrenamiento del personal y posibles interrupciones en la operación, lo que pondría en riesgo la continuidad de las operaciones misionales. Por lo tanto, mantener la plataforma ArcGIS resulta económicamente conveniente en términos de costo total de propiedad, ya que aprovecha las inversiones previas y garantiza un rendimiento óptimo en las actividades geoespaciales de la entidad.

Posición Predominante de ArcGIS y Economías de Escala: La posición predominante de ArcGIS en el mercado también puede generar economías de escala, ya que la amplia base de usuarios permite a ESRI distribuir los costos de desarrollo y mantenimiento entre un mayor número de clientes, lo que podría traducirse en precios más competitivos y actualizaciones más frecuentes.

Efectos de Red y Valor Agregado: Además, la adopción generalizada de ArcGIS crea efectos de red, ya que facilita el intercambio de datos y la colaboración entre diferentes entidades que utilizan la misma plataforma. Esto puede generar un valor agregado al permitir la creación de soluciones conjuntas y el aprovechamiento de conocimientos y recursos compartidos.

Aspecto Técnico

En el ámbito técnico, ArcGIS se caracteriza por ofrecer un conjunto integral de herramientas y módulos que cubren las necesidades de gestión geográfica de la SUPERSERVICIOS. Las licencias requeridas incluyen componentes de escritorio (ArcGIS Desktop Basic y Standard), capacidades de servidor (ArcGIS Enterprise) y servicios en la nube (ArcGIS Online), lo que

permite a la entidad una **solución híbrida** completa para el manejo de información geoespacial.

Estas herramientas brindan funcionalidades de captura de datos en campo, edición colaborativa, análisis espacial avanzado (incluyendo análisis raster, vectorial y de redes), creación de mapas interactivos, desarrollo de aplicaciones geográficas y tableros de control, entre otras. ArcGIS es actualmente la plataforma que soporta los sistemas geográficos de la entidad, integrada con otros sistemas de información institucionales; por tanto, desde la perspectiva técnica, **asegurar la continuidad de esta plataforma** evita problemas de compatibilidad y pérdida de funcionalidades críticas.

ESRI Colombia S.A.S., proveedor exclusivo de ArcGIS en el país, ofrece actualizaciones periódicas de software que corrigen vulnerabilidades y añaden mejoras funcionales, lo cual es esencial para mantener la seguridad informática y la eficiencia operativa. Además, la adopción de ArcGIS está alineada con las arquitecturas tecnológicas y de datos definidas en la entidad, cumpliendo con los lineamientos de interoperabilidad y seguridad exigidos por las autoridades competentes (por ejemplo, el Ministerio TIC en materia de Arquitectura Empresarial).

En resumen, la decisión técnica de continuar con ArcGIS garantiza a SUPERSERVICIOS contar con **la herramienta más completa disponible en el mercado para referenciación espacial y modelamiento del entorno**, aprovechando la vasta variedad de productos y extensiones que posee ArcGIS para atender las necesidades presentes y futuras de análisis territorial en la entidad. Con el fin de tener un conocimiento más detallado de los productos a adquirir, a continuación se describen las herramientas que serán adquiridas en este proceso de contratación:

a) ArcGIS Desktop: permite crear, consultar, hacer visualización y edición avanzada para ayudar a preservar la calidad de los datos, además permite hacer análisis espacial avanzado. Adicionalmente, al suscribir el contrato de actualización de software se adquiere el derecho a recibir Soporte Técnico por parte de ESRI Colombia y ESRI, para los productos que se desea incluir dentro del programa de actualización.

Con este contrato, los usuarios de los productos ESRI, pueden mantener en el tiempo el valor del producto, ya que siempre contará con la versión más avanzada de cada producto, y podrá estar soportado por el conocimiento y experiencia que ESRI y ESRI Colombia han adquirido, al ser los líderes en el área de Sistemas de Información Geográfica a nivel mundial.

Niveles de licencia de ArcGIS Desktop: Para *ArcGIS Desktop* se tienen tres niveles de licenciamiento.

- Licenciamiento Básico: Ofrecen funcionalidades de forma principal.
- Licenciamiento Estándar: Ofrecen funcionalidades de forma principal y adicionalmente funcionalidades en áreas especializadas.
- Licenciamiento Avanzado: Ofrecen lo del licenciamiento básico y Estándar y características especiales para áreas propias.

Cualquier herramienta que requiera una licencia Estándar también se puede ejecutar con una licencia Avanzada. Todas las herramientas de la caja de herramientas se pueden ejecutar con una licencia Básica, las herramientas de la caja de herramientas solo se pueden ejecutar con un producto de extensión.

CAJA DE HERRAMIENTAS	INCLUIDO EN EL LICENCIAMIENTO ESTÁNDAR
Herramientas de cartografía	X
Herramientas de conversión	X
Herramientas de gestión de datos	X
Herramientas de inteligencia	X
Herramientas multidimensionales	X
Herramientas de red de servicios públicos	X

b) ArcGIS Server: conecta a las personas con información geográfica a través de servicios y aplicaciones web. ArcGIS Server permite distribuir mapas y capacidades SIG a través de la web para mejorar los flujos internos y comunicar aspectos vitales.

c) ArcGIS Online: ArcGIS Online es un producto basado en SaaS, alojado por Esri, para clientes que quieren licenciar las capacidades de ArcGIS a través de un modelo de negocio/licencia SaaS. Básicamente es un sistema de administración de contenido completo, basado en la nube para trabajar con información geográfica. La plataforma proporciona una infraestructura a demanda, segura, abierta y configurable para crear mapas web, habilitar los datos geográficos, compartir sus mapas, datos y aplicaciones y administrar el contenido y múltiples usuarios de su organización. Incluye mapas base, los datos básicos para los mapas, aplicaciones, plantillas configurables, herramientas SIG y APIS para desarrolladores. Una suscripción a ArcGIS Online proporciona funciones mejoradas para publicar datos en la nube de Esri y configurar un sitio web para administrar el contenido y los usuarios.

d) Tipos de Usuarios: Las suscripciones de ArcGIS Online son licenciadas por tipos de usuarios los cuales son respuesta a roles de usuario típicos. Son combinaciones de identidad predefinidas con un nivel de privilegios, aplicaciones o paquetes de aplicaciones que se alinean con las necesidades de usuarios típicos de una organización (nivel de membresía). Las características de estos tipos de usuario están determinadas por su nivel de membresía y permisos para usar aplicaciones y paquetes de estas.

NOMBRE	NIVEL DE MEMBRESÍA	APLICACIONES Y PAQUETES
Visualizador (<i>Viewer</i>) (Antes usuario nombrado nivel 1)	LITE	Paquete <i>Essential Apps</i>
Trabajador de campo (<i>Field Worker</i>)	BASIC	Paquete <i>Essential Apps</i> Paquete <i>Field Apps</i>
Creador (<i>Creator</i>)	STANDARD	Paquete <i>Essential Apps</i> Paquete <i>Field Apps</i> Paquete <i>Office Apps</i>

Aspecto Regulatorio

El proceso de contratación propuesto se enmarca en las disposiciones normativas vigentes en materia de contratación pública y gobierno digital en Colombia. En primer lugar, la contratación de bienes y servicios estatales debe observar los principios y reglas de la Ley 80 de 1993, que exige entre otros la realización de estudios previos (art. 25 Num. 7) para fundamentar la necesidad, análisis de alternativas y conveniencia de la contratación. Así mismo, la Ley 1150 de 2007 y su decreto reglamentario, el Decreto 1082 de 2015, introducen y regulan la utilización de Instrumentos de Agregación de Demanda (como los Acuerdos Marco de Precios y Sistemas Dinámicos de Adquisición) con el fin de aprovechar economías de escala y promover la eficiencia en las compras públicas. En cumplimiento de esta normativa, y en particular del Decreto 1082 de 2015 (Arts. 2.2.1.2.1.2.7 y siguientes) modificado por el Decreto 310 de 2021, la SUPERSERVICIOS está obligada a verificar la existencia de acuerdos marco o instrumentos de agregación para el objeto requerido y, de encontrarlos, darles aplicación preferente en su proceso de compra, salvo que exista una justificación válida para no hacerlo. Adicionalmente, en el contexto del sector TIC, el Decreto 1008 de 2018 establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, que incluyen la obligación de las entidades de fortalecer sus capacidades tecnológicas y de gestión de información (articulando aspectos de datos abiertos, digitalización de procesos, etc.). La actualización y mejora de la plataforma ArcGIS en la SUPERSERVICIOS está alineada con dicha política, ya que facilita una gestión más efectiva de la información geográfica, promoviendo un Estado más eficiente y transparente en la gestión del territorio.

Cabe señalar que, tratándose de licencias de software especializadas, también aplica el régimen de propiedad intelectual y derechos de autor sobre las aplicaciones, por lo cual la entidad debe adquirir legítimamente el derecho de uso (licencia) de conformidad con la Ley 1915 de 2018 (que modifica la Ley 23 de 1982 en materia de derecho de autor) y demás normas relacionadas. Igualmente, la contratación deberá cumplir con las políticas de seguridad de la información y protección de datos personales cuando aplique, aunque en este caso se contrata un servicio tecnológico y no un tratamiento de datos personales directamente.

A continuación encontrarán de manera explícita la normatividad que aplica a este proceso:

- **Ley 80 de 1993** *“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”*. - **Ley 1150 de 2007** *“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales para la contratación con recursos públicos”*.
- **Ley 1341 de 2009** *“Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”*.
- **Ley 1474 de 2011** *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de acto de corrupción y la efectividad del control de la gestión”*

pública”.

- **Ley 1882 de 2018** *“Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”.*
- **Ley 2195 de 2022** *“Por la cual se adoptan disposiciones tendientes a prevenir los actos de corrupción, a reforzar la articulación y coordinación de las entidades del Estado y a recuperar los daños ocasionados por dichos actos con el fin de asegurar promover la cultura de la legalidad e integridad y recuperar la confianza ciudadana y el respeto por lo público”.*
- **Decreto 2618 de 2012** *“Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.*
- **Decreto 2573 de 2014** *“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones”.*
- **Decreto 1078 de 2015 Título 9.** *“Definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la Estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de contribuir con la construcción de un estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad”, en ellos se plasma la política en materia utilización de tecnologías de la información y comunicaciones del país, que debe ser implementada en las entidades.*
- **Decreto 1082 de 2015** *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”.*
- **Decreto 1414 de 2017** *“Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones.”*
- **Decreto 1008 del 2018** *“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 del 2015”.*
- **Decreto 310 de 2021** *“Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”*
- **Decreto 1860 de 2021** *Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los*

artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones". - Decreto 399 de 2021 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

- **Decreto 377 del 2021** *"Por el cual. se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para reglamentar el Registro Único de TIC y se dictan otras disposiciones"*

En síntesis, desde el punto de vista regulatorio, la SUPERSERVICIOS en este estudio previo confirma que: (a) la contratación se ajusta a los lineamientos de planeación y necesidad definidos por la ley de contratación pública; (b) se ha verificado y planea usar un Instrumento de Agregación de Demanda disponible a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en consonancia con la normativa que impulsa las compras agregadas; y (c) la adquisición propuesta contribuye al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital y demás normas sectoriales, asegurando además el respeto por el marco jurídico de propiedad intelectual. Todo lo anterior proporciona seguridad jurídica al proceso de contratación del licenciamiento ArcGIS mediante la Tienda Virtual, garantizando que se realiza en observancia de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

3.2.2. Análisis de la Demanda

Se analizará a continuación los siguientes aspectos:

a) ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar? y b) ¿Cómo adquieren las otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

a) ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar?:

En relación con la "Adquisición del soporte técnico y actualización de Licencias ArcGIS" instalada en la SUPERSERVICIOS, se han ejecutado una serie de contratos en esta entidad, en las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 como se describen a continuación:

- **CONTRATO 650 de 2023**

No. PROCESO	Orden de Compra 122695
No. CONTRATO AÑO	650 de 2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA S.A.S.
OBJETO CONTRATADO	Adquirir la actualización para las Licencias ArcGIS, de acuerdo con el Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gobernanza de las Tecnologías de la Información en el cumplimiento de la misionalidad de la Superservicios a nivel Nacional

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$213.935.189,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2023
LINK SECOP	NO ENCONTRADO

- **CONTRATO 505 de 2022**

No. PROCESO	Orden de Compra 103335
No. CONTRATO AÑO	505 de 2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA S.A.S.
OBJETO CONTRATADO	Adquisición del soporte técnico y actualización de Licencias ArcGIS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$203.817.215,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2022
LINK SECOP	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103335

- **CONTRATO 600 de 2021**

No. PROCESO	Orden de Compra 75093
No. CONTRATO AÑO	600 de 2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA S.A.S.
OBJETO CONTRATADO	Fortalecimiento del portafolio de servicios del Sistema de Información Geográfico de la Superservicios a través de la adquisición del soporte Técnico y actualización de Licencias ArcGIS, lo anterior alineado al Proyecto de Inversión Fortalecimiento de los Servicios de TIC en la Superservicios.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$118.900.799,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 30 de noviembre de 2021
LINK SECOP	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/75093

- **CONTRATO 698 de 2019**

No. PROCESO	Orden de Compra 42008
No. CONTRATO AÑO	698 de 2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA S.A.S.
OBJETO CONTRATADO	Adquisición y suscripción de la ampliación del soporte técnico y actualización de software de las licencias ArcGis.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$48.280.616,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 11 de noviembre de 2019

LINK SECOP	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/42008
-------------------	---

- **CONTRATO 679 de 2019**

No. PROCESO	Orden de Compra 41468
No. CONTRATO AÑO	679 de 2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA S.A.S.
OBJETO CONTRATADO	Fortalecimiento del portafolio de servicios del Sistema de Información Geográfica de la Superservicios a través de la adquisición y suscripción de Licencias ArcGIS for Desktop Basic, lo anterior alineado al proyecto de inversión Fortalecimiento de los Servicios de TIC en la Superservicios.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$64.945.755,22
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 28 de octubre de 2019
LINK SECOP	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/41468

- **CONTRATO 603 de 2018**

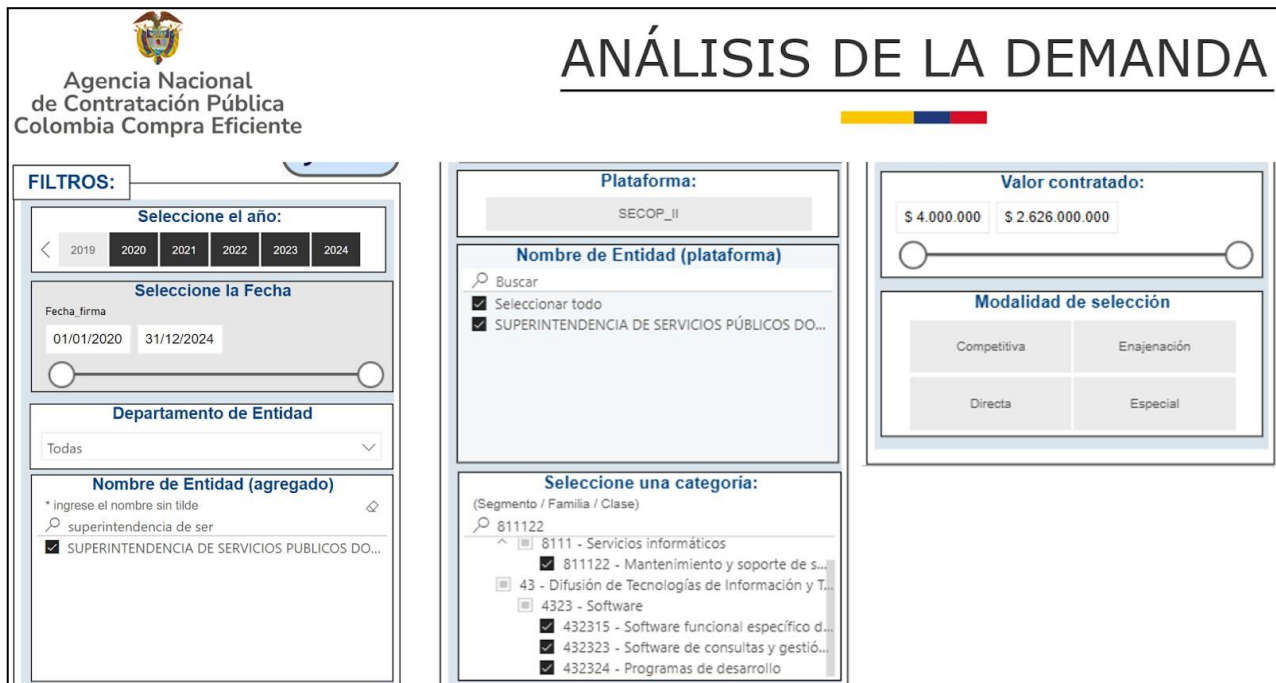
No. PROCESO	Orden de Compra 41468
No. CONTRATO AÑO	603 de 2018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA S.A.S.
OBJETO CONTRATADO	Fortalecimiento del portafolio de servicios del Sistema de Información Geográfica de la Superservicios a través de la adquisición y suscripción de Licencias ArcGIS for Desktop Basic, lo anterior alineado al proyecto de inversión Fortalecimiento de los Servicios de TIC en la Superservicios.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$64.945.755,22
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 28 de octubre de 2019
LINK SECOP	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/41468

INSUMOS DE ANÁLISIS ESTRATÉGICOS – MAE

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > **Datos de Compra Pública** > **Abastecimiento Estratégico** > **Más Información** > **Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta** > **HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA**, se consultó ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar?, para los últimos 5 años,

consulta realizada en fecha 20-01-2025 a través del código UNSPSC **432315** – Software funcional específico de la empresa, **432323** – Software de consultas y gestión de datos, **432324** – Programas de desarrollo y **811122** – Mantenimiento y soporte de software, la cual arrojó los siguientes resultados lo cual respalda la información descrita previamente.

Para el análisis de ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar? en la herramienta de Análisis de la Demanda - Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente se realizaron los filtros de selección del año (2020 a 2024)



The screenshot shows the 'ANÁLISIS DE LA DEMANDA' interface with the following filters and results:

- FILTROS:**
 - Seleccione el año:** 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024
 - Seleccione la Fecha:** Fecha_firma: 01/01/2020 to 31/12/2024
 - Departamento de Entidad:** Todas
 - Nombre de Entidad (agregado):** * Ingrese el nombre sin tildes. Result: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DO...
- Plataforma:** SECOP_II
- Nombre de Entidad (plataforma):**
 - Buscar
 - Seleccionar todo
 - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DO...
- Seleccione una categoría:** (Segmento / Familia / Clase)
 - 811122
 - 8111 - Servicios informáticos
 - 811122 - Mantenimiento y soporte de s...
 - 43 - Difusión de Tecnologías de Información y T...
 - 4323 - Software
 - 432315 - Software funcional específico d...
 - 432323 - Software de consultas y gestió...
 - 432324 - Programas de desarrollo
- Valor contratado:** \$ 4.000.000 to \$ 2.626.000.000
- Modalidad de selección:**
 - Competitiva
 - Enajenación
 - Directa
 - Especial

● GASTO MENSUAL DE LA ENTIDAD

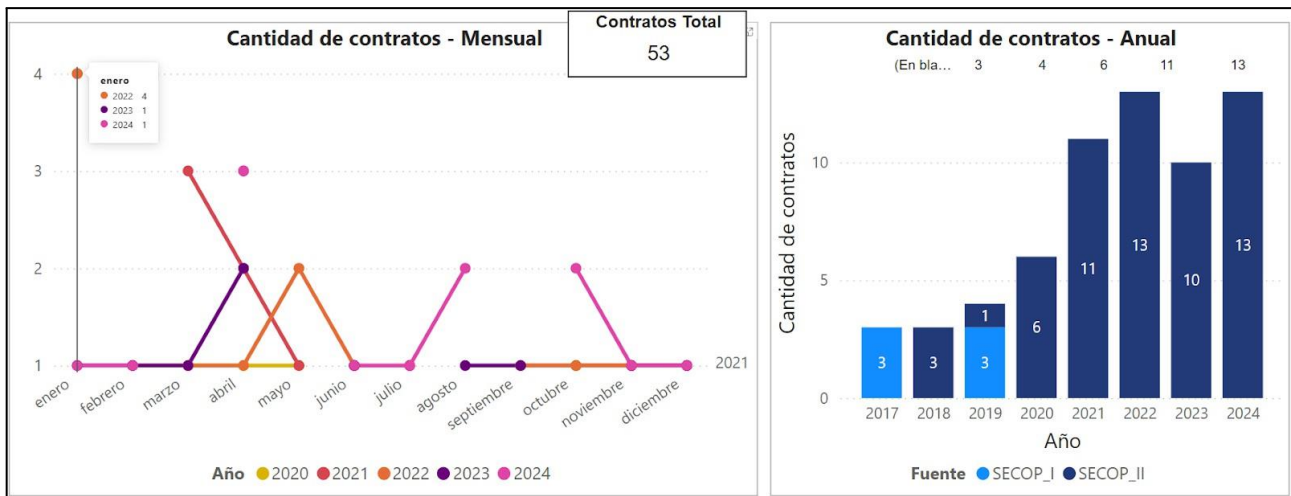
De acuerdo con la información obtenida, durante los últimos cinco años la entidad ha invertido algo más de 10,04 mil millones en esta clase de bienes y servicios. Conforme a la normatividad vigente, la plataforma por la que más se contrató fue Secop II, siendo desde el año 2020 la única plataforma por la que se ha adquirido y mayor año de gasto anual fue el 2021 con algo más de 3,7 mil millones seguido del año 2024, dónde la inversión total de la entidad para esta clase de bienes y servicios casi alcanzó nuevamente los 3 mil millones.

De igual forma se puede evidenciar que la mayor inversión de forma mensual se llevó a cabo en el mes de julio del 2021 con un monto que casi iguala los 3.000 millones de pesos en los contratos

suscritos por la entidad para esta clase de bienes y servicios, seguido por el mes de marzo del 2024.



● **CANTIDAD DE CONTRATOS**

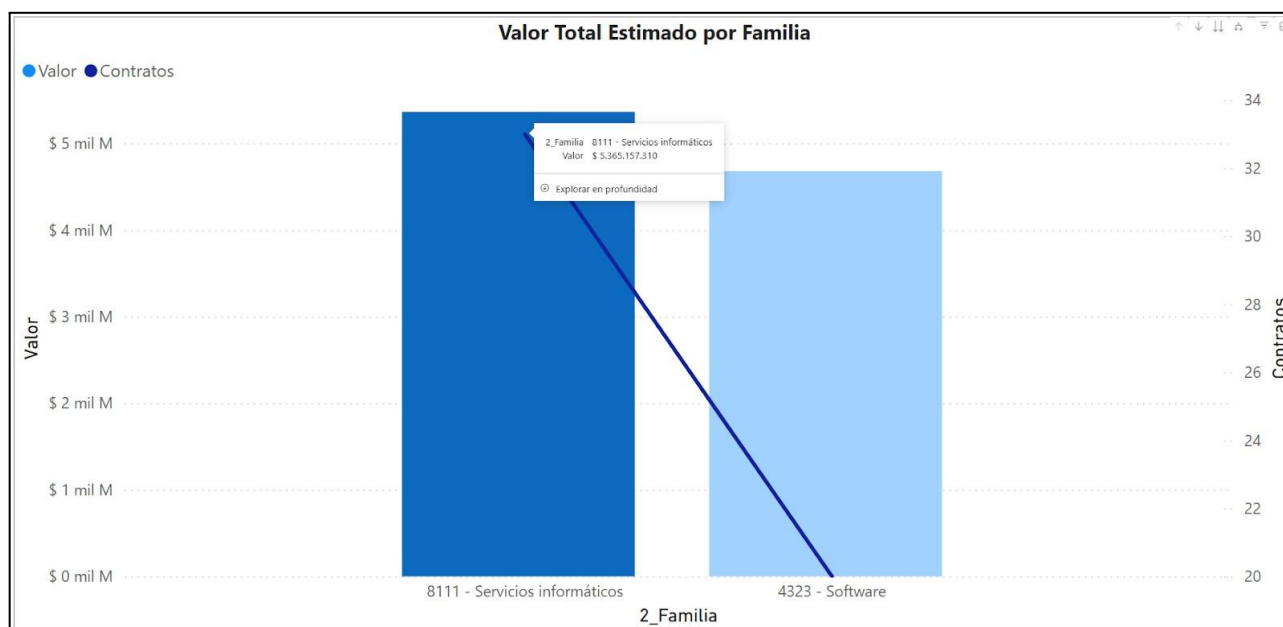


La inversión efectuada por la SUPERSERVICIOS durante las vigencias comprendidas en el periodo establecido para el actual análisis, suman un total de cincuenta y tres (53) contratos para esta clase de bienes y servicios, cada uno de los años ha tenido diferente cantidad de contratos, siendo el año 2022 y el del 2024 los que mayor cantidad de contratos tiene con trece (13) contratos celebrados que suman el 24,52% del total de contratos. Cada año respectivamente.

El mes con la mayor cantidad de contratos celebrados para esta clase de bien y servicio fue el de enero del 2022, representando también la mayor inversión con cuatro (4) contratos suscritos, seguidos del año 2021 en el mes de marzo y del año 2024 en el mes de abril con tres (3) contratos cada mes.

Todos los contratos fueron suscritos por medio de la plataforma de Seco II, lo cual define que es la plataforma más usada por la entidad desde el año 2020 para esta clase de bienes y servicios adquiridos.

- VALOR ESTIMADO POR FAMILIA

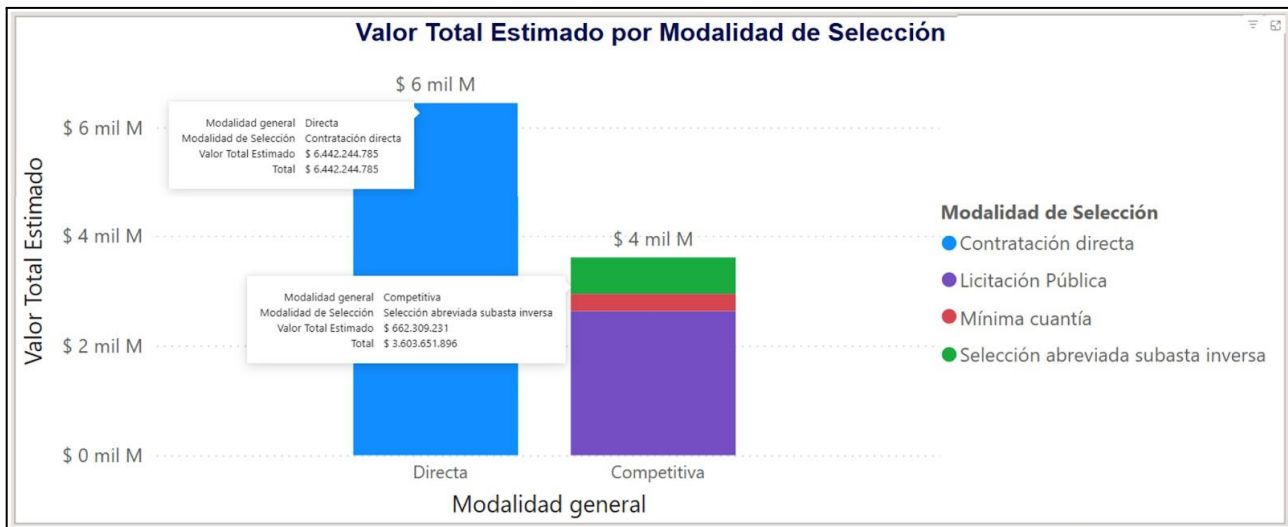


A nivel de bienes y servicio por familia, existe un comportamiento similar de adquisición en la Entidad, sobresaliendo la adquisición de **8111 – Servicios Informáticos**, con un total de treinta y tres (33) contratos que representan el 62,26% de los contratos ejecutados en este periodo y por un total de 5.365.157.310 que representan el 53,40% del total de la inversión. El restante del gasto del análisis ha sido para la familia de bienes y servicios **4323 – Software**, la cual es de \$4.680.739.371,00.

- MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme a lo anterior, la modalidad de selección más utilizada por la entidad para este tipo de bien o servicio ha sido la de contratación directa con un porcentaje del 64,12%

(\$6.442.244.785,00) del valor total del gasto. Seguida por la modalidad Licitación Pública, luego la modalidad de selección abreviada subasta inversa y en último lugar la de mínima cuantía. El porcentaje de la modalidad competitiva es de 35,87% con un total de \$cuyo porcentaje de participación combinada es del un porcentaje de participación del 6,68% correspondiente a \$3.603.651.896.



Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	5	\$ 551.581.021	5,49%	8	\$ 1.071.064.636	10,66%	9	\$ 1.326.018.493	13,20%
811122 - Mantenimiento y soporte de software	5	\$ 551.581.021	5,49%	8	\$ 1.071.064.636	10,66%	9	\$ 1.326.018.493	13,20%
4323 - Software	1	\$ 18.415.250	0,18%	3	\$ 2.659.599.907	26,47%	4	\$ 60.679.192	0,60%
432315 - Software funcional específico de la empresa				2	\$ 2.655.500.000	26,43%	1	\$ 41.226.666	0,41%
432324 - Programas de desarrollo	1	\$ 18.415.250	0,18%	1	\$ 4.099.907	0,04%	1	\$ 4.081.700	0,04%
432323 - Software de consultas y gestión de datos							2	\$ 15.370.826	0,15%
Total	6	\$ 569.996.271	5,67%	11	\$ 3.730.664.543	37,14%	13	\$ 1.386.697.685	13,80%

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	2023			2024			Total		
			Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
	8111 - Servicios informáticos	20%	5	\$ 1.105.139.226	11,00%	6	\$ 1.311.353.934	13,05%	33	\$ 5.365.157.310	53,41%
	811122 - Mantenimiento y soporte de software	20%	5	\$ 1.105.139.226	11,00%	6	\$ 1.311.353.934	13,05%	33	\$ 5.365.157.310	53,41%
	4323 - Software	0%	5	\$ 380.161.115	3,78%	7	\$ 1.561.883.907	15,55%	20	\$ 4.680.739.371	46,59%
	432315 - Software funcional específico de la empresa	1%	4	\$ 348.853.724	3,47%	6	\$ 1.553.912.097	15,47%	13	\$ 4.599.492.487	45,78%
	432324 - Programas de desarrollo	4%	1	\$ 31.307.391	0,31%	1	\$ 7.971.810	0,08%	5	\$ 65.876.058	0,66%
	432323 - Software de consultas y gestión de datos	5%						2	\$ 15.370.826	0,15%	
	Total	30%	10	\$ 1.485.300.341	14,79%	13	\$ 2.873.237.841	28,60%	53	\$ 10.045.896.681	100,00%

Ahora bien y conforme al resultado expuesto por la herramienta, se identifica que el bien o servicio del objeto no ha sido contratado por Secop II en los últimos años. Sin embargo, la modalidad de contratación directa es congruente con la necesidad expresada en el objeto contractual

presentado por la Entidad. Esto se debe a que el proceso en cuestión tiene como objeto la adquisición de bienes y servicios (soporte y mantenimiento de software) con características técnicas uniformes, lo cual sustenta este tipo de contratación

b.) ¿Cómo adquieren las otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

A partir del 20 de octubre de 2015, ESRI COLOMBIA S.A.S., una empresa líder en el ámbito de los Sistemas de Información Geográfica, y designada como el único distribuidor autorizado de software ArcGIS en Colombia, estableció un convenio con Colombia Compra Eficiente. Dicho acuerdo tenía como objetivo la consolidación de la demanda para la adquisición de productos y servicios relacionados con ArcGIS. ESRI Colombia se convirtió en uno de los proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia Nacional de Compras de Colombia Compra Eficiente (ANCP – CCE), la entidad encargada de simplificar y transparentar los procesos de contratación pública.

A través de este acuerdo, el gobierno nacional buscaba asegurar las mejores condiciones y precios para la adquisición de bienes y servicios vinculados a los Sistemas de Información Geográfica ArcGIS por parte de las entidades públicas a través de la plataforma de compra en línea del Estado Colombiano. El convenio ofrecía condiciones ventajosas para cuatro categorías de productos y servicios relacionados con ArcGIS: **(i)** licencias, **(ii)** SaaS (software como servicio), **(iii)** ELA (Enterprise License Agreement), y **(iv)** servicios ArcGIS.

ENTIDAD CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE		
No. PROCESO	62091		
CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA S.A.S.		
OBJETO	Renovación de productos ArcGIS y adquisición de servicios y soporte técnico de Enterprise Advantage Program al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, para el fortalecimiento de los sistemas de información de la Superintendencia de Transporte.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$423.114.782		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Doce (12) meses		
LINK SECOP	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/62091		
CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIMILARES	SI	X	war01--161326 ArcGIS Enterprise Advanced Up to Four Cores Maintenance war01--86353-LU ArcGIS for Desktop Standard Concurrent License
	NO		

ENTIDAD CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
No. PROCESO	37760		
CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA S.A.S.		
OBJETO	Se requiere garantizar la continuidad en la prestación de los servicios		

	de la Suite ArcGIS y fortalecerla atendiendo a las nuevas necesidades de la Entidad.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$110.333.815	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Doce (12) meses	
LINK SECOP	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/37760	
CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIMILARES	SI	X CCE 52382 Licencias ArcGIS Desktop - ArcGIS for Desktop Advanced Concurrent License CCE 88282 Licencias ArcGIS Desktop - ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent License
	NO	

ENTIDAD CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	
No. PROCESO	43673	
CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA S.A.S.	
OBJETO	Adquirir la licencia de arcgis desktop para el ejercicio de las funciones de la delegada para curadores urbanos de la superintendencia de notariado y registro	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$41.084.942	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Doce (12) meses	
LINK SECOP	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/43673	
CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIMILARES	SI	X CCE 52382 Licencias ArcGIS Desktop - ArcGIS for Desktop Advanced Concurrent License
	NO	

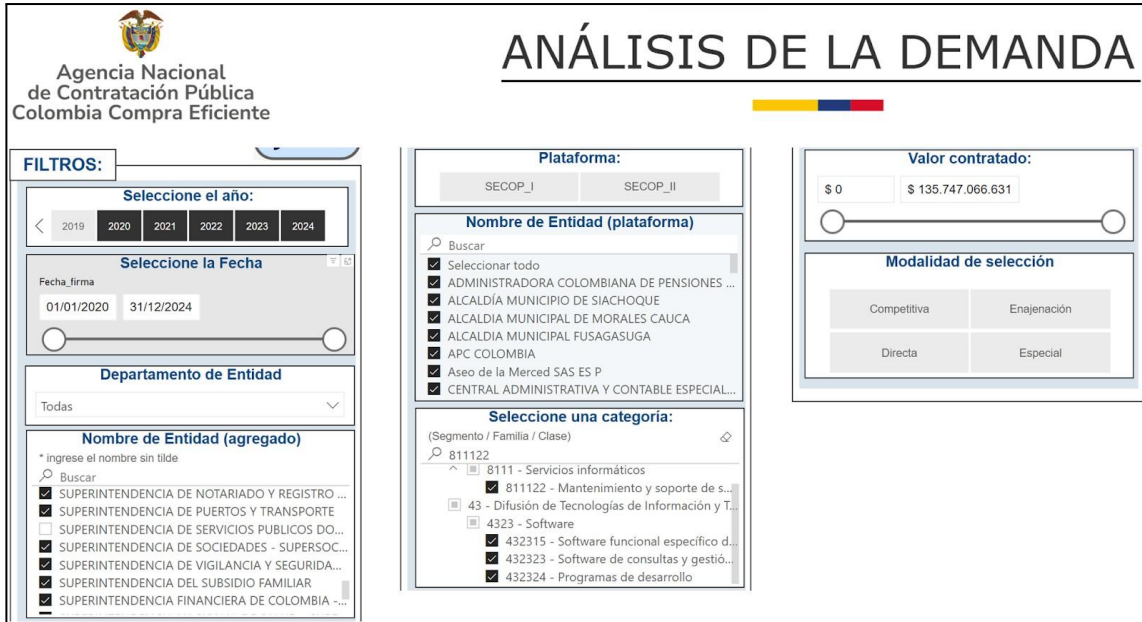
ENTIDAD CONTRATANTE	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
No. PROCESO	95111	
CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA S.A.S.	
OBJETO	Adquisición de Licencias ArcGIS Online para uso de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD, a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de software por catálogo CCE- 139-IAD-2020.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$70.153.235	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Doce (12) meses	
LINK SECOP	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/95111	
CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIMILARES	SI	X war01--C153148 ArcGIS Online (Creator) User Type Term License war01--C165535 ArcGIS Online GIS Professional Basic Term License war01--C165533 ArcGIS Online Field Worker Term License
	NO	

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS		
No. PROCESO	35198		
CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA S.A.S.		
OBJETO	Contratar el servicio de licenciamiento ESRI para soportar los servicios geográficos.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.760.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Doce (12) meses		
LINK SECOP	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/35198		
CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIMILARES	SI	X	war01--C153148 ArcGIS Online (Creator) User Type Term License arc01-ELA
	NO		

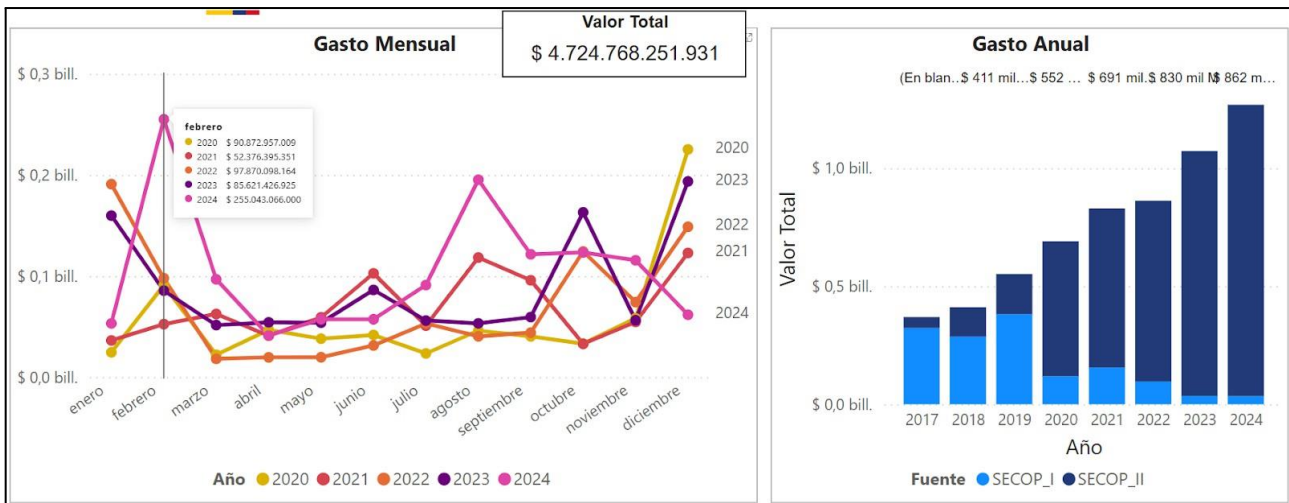
INSUMOS DE ANÁLISIS ESTRATÉGICOS-MAE

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > **Datos de Compra Pública** > **Abastecimiento Estratégico** > **Más Información** > **Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta** > **HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA**, se consultó ¿Cómo las otras Entidades en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar?, para los últimos 5 años, consulta realizada en fecha 20-01-2025 a través del código UNSPSC **432315** – Software funcional específico de la empresa, **432323** – Software de consultas y gestión de datos, **432324** – Programas de desarrollo y **811122** – Mantenimiento y soporte de software, la cual arrojó los siguientes resultados lo cual respalda la información descrita previamente.

De la búsqueda de cómo otras empresas han contratado (excepto la SUPERSERVICIOS) se obtienen los siguientes resultados:



● **GASTO MENSUAL DE LA ENTIDADES**

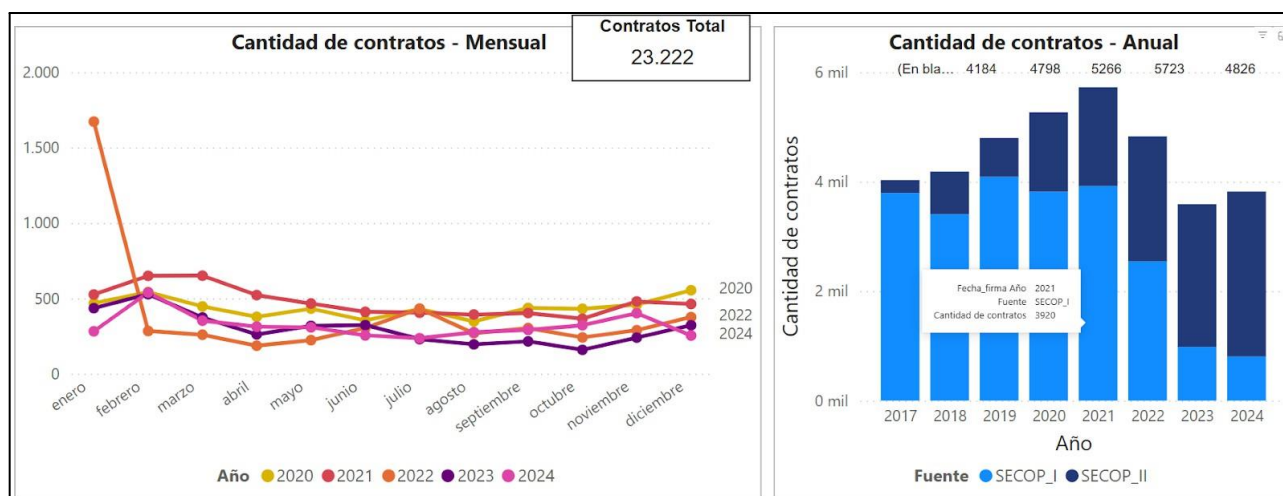


La plataforma por la que más se han celebrado contratos es SECOP II, y el año en que mayor inversión se tuvo fue el año del 2024 por las diferentes empresas con un total de \$1.269.249.393.206,00 que representan el 26,86% del gasto total que las otras empresas han realizado en esta clase de bien o servicio durante el periodo de tiempo analizado, siendo el mes de febrero de este año 2024, en que mayor gasto se evidenció, con más de 255.043.066.000. La

mayor parte de estos contratos fueron celebrados por SECOP II, aunque todavía se sigue utilizando Secop I para realizar diferentes gastos, se ve una tendencia a ser una plataforma que disminuye su uso con el tiempo.

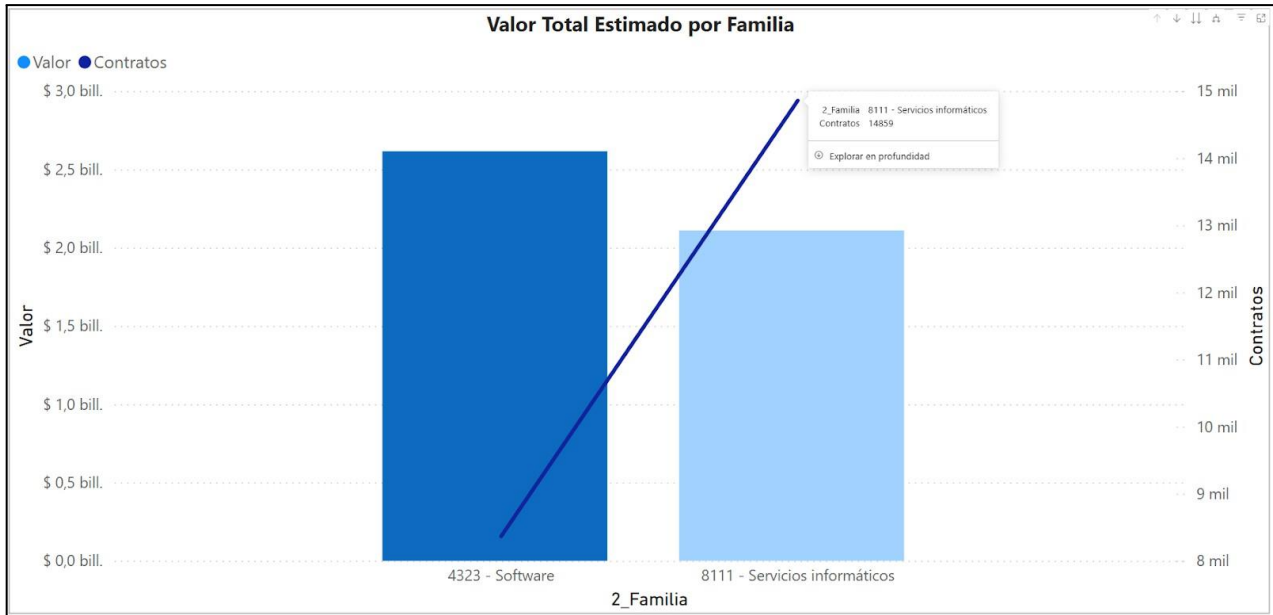
● CANTIDAD DE CONTRATOS POR OTRAS ENTIDADES

La cantidad de contratos ejecutados desde el año 2020 a 2024 para esta clase de bienes o servicio son de 23.222 contratos, donde se puede evidenciar que el año 2022 tiene un incremento significativo de contratos celebrados durante el mes de enero por algo más de 1500 contratos celebrados durante este mes, los cuales en su mayoría siguen siendo en SECOP I. De igual forma es fácil evidenciar que SECOP I sigue siendo una plataforma muy utilizada por las empresas para seguir publicando contratos, representando esta plataforma más del 50% de los contratos celebrados por cada uno de los años analizados excepto el 2023 y el 2024, donde se evidencia que SECOP II está empezando a ser predominante

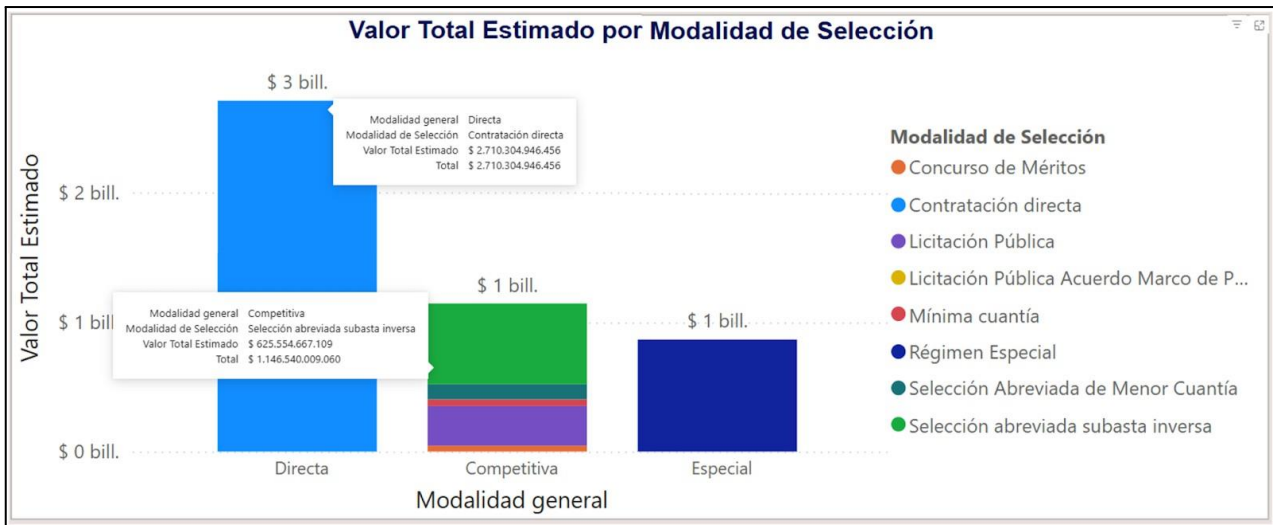


● CANTIDAD DE CONTRATOS POR OTRAS ENTIDADES POR FAMILIA

Para el actual estudio previo de contratación directa, el análisis de abastecimiento estratégico a nivel familia está representado en su mayor parte por la familia **4323 – Software**, la cual tiene el 55,34% de la inversión realizada por las otras empresas (excluido SUPERSERVICIOS) en este tipo de bien o servicio por algo más de **2,5 billones de pesos** en los más de 8.363 contratos celebrados en las diferentes modalidades y en las diferentes plataformas de ANCP-CCE (SECOP, SECOP II y TVEC) durante los último cinco años anteriores. Así mismo, la familia de bienes y servicios **8111 – Servicios Informáticos** representa el 44,65% de la inversión.



● MODALIDAD DE SELECCIÓN



Al realizar el análisis de la gráfica que arroja la herramienta de valor total estimado por modalidad de selección observamos que la modalidad que más se aplica es la de contratación directa con un valor estimado de \$2.710.304.946.456 millones que representan el 57,36% de la inversión total por las empresas en este tipo de bien o servicio, seguido de la modalidad de contratación

competitiva de selección abreviada subasta inversa y la licitación pública y en último lugar la modalidad de contratación Especial.

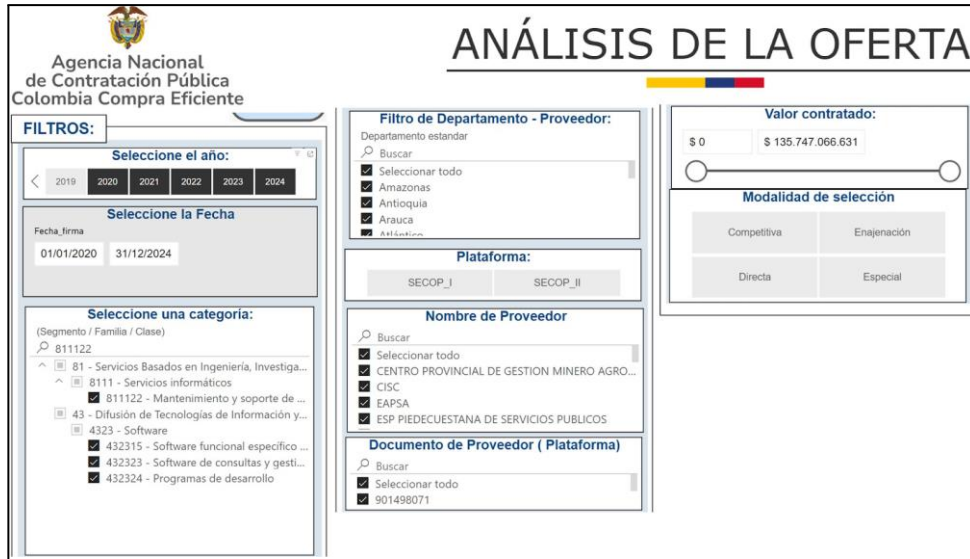
3.2.3. Análisis de la oferta

En el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se identifican proveedores en la Tienda Virtual del Estado Colombiano mercado que ofertan los productos de ESRI para adquirir las licencias de ArcGIS como lo está requiriendo la entidad. Teniendo en cuenta que solo existe un proveedor que ofrece estos productos y servicios a nivel nacional y que se encuentra inscrito en la modalidad de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente (TVEC - CCE), la cual permite adquirir este servicio de forma práctica y con precios ajustados al comercio del país, estas compañía pueden competir por características como precio, descuentos, servicio al cliente, entre otros aspectos.

PROVEEDOR DE BIEN O SERVICIO	CARACTERÍSTICAS			
	NIT	TIPO DE ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	UBICACIÓN
ESRI COLOMBIA S.A.S.	8301229831	Sociedad por Acciones Simplificadas	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	BOGOTÁ D.C.

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > **Datos de Compra Pública** > **Abastecimiento Estratégico** > **Más Información** > **Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta** > **HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA**, se consultó los posibles oferentes que han participado en los últimos 5 años en algún proceso de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales, consulta realizada en fecha 20-01-2025 a través del código UNSPSC **432315** – Software funcional específico de la empresa, **432323** – Software de consultas y gestión de datos, **432324** – Programas de desarrollo y **811122** – Mantenimiento y soporte de software, la cual arrojó los siguientes resultados lo cual respalda la información descrita previamente.

El análisis debe incluir los precios. Algunas variables que pueden incidir en los precios son la variación del IPC, variación de la tasa de cambio y el cambio en los precios de materias primas, tendría que indicarse.



● **GASTO MENSUAL EN LA OFERTA**



Del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, los diferentes proveedores de los diferentes bienes o servicios lograron recoger una inversión de las entidades públicas del país por un valor superior a los 4,73 billones de pesos, siendo el año 2024 el de mayor inversión con un total de \$1.272.130.853.469 que representa el 26,86% de la inversión. Así mismo el mes en que se presentó la mayor parte de esta inversión fue sin lugar a dudas el mes de febrero de este año 2024, con un valor superior a los 200 mil millones de pesos que representan el 20,07% de la

inversión del año y el 5,39% de la inversión total para los proveedores de esta clase de bien o servicio.

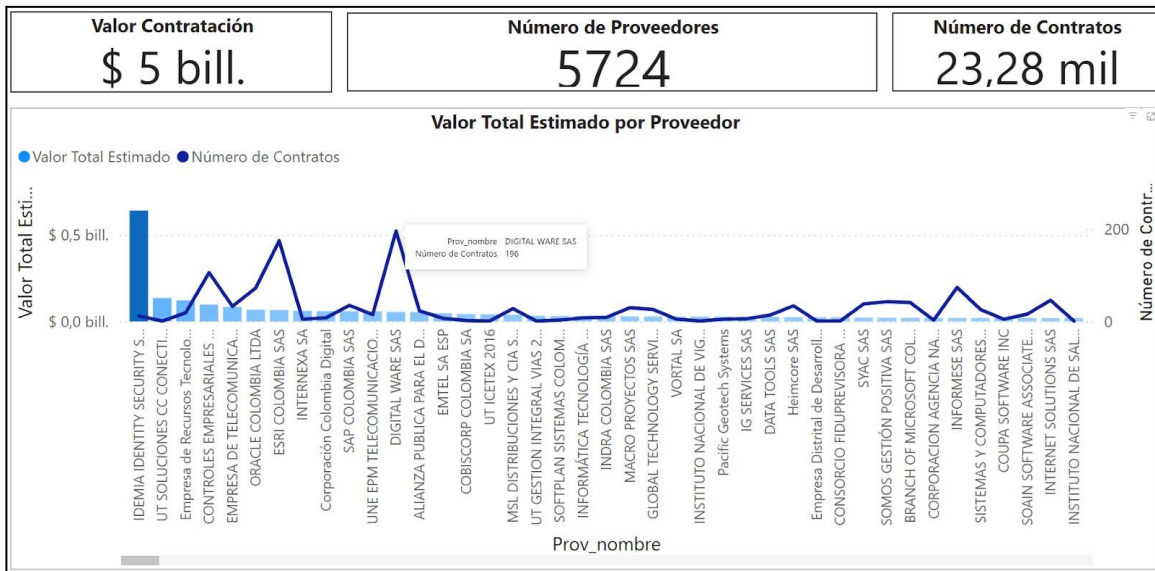
● CANTIDAD DE CONTRATOS EN LA OFERTA



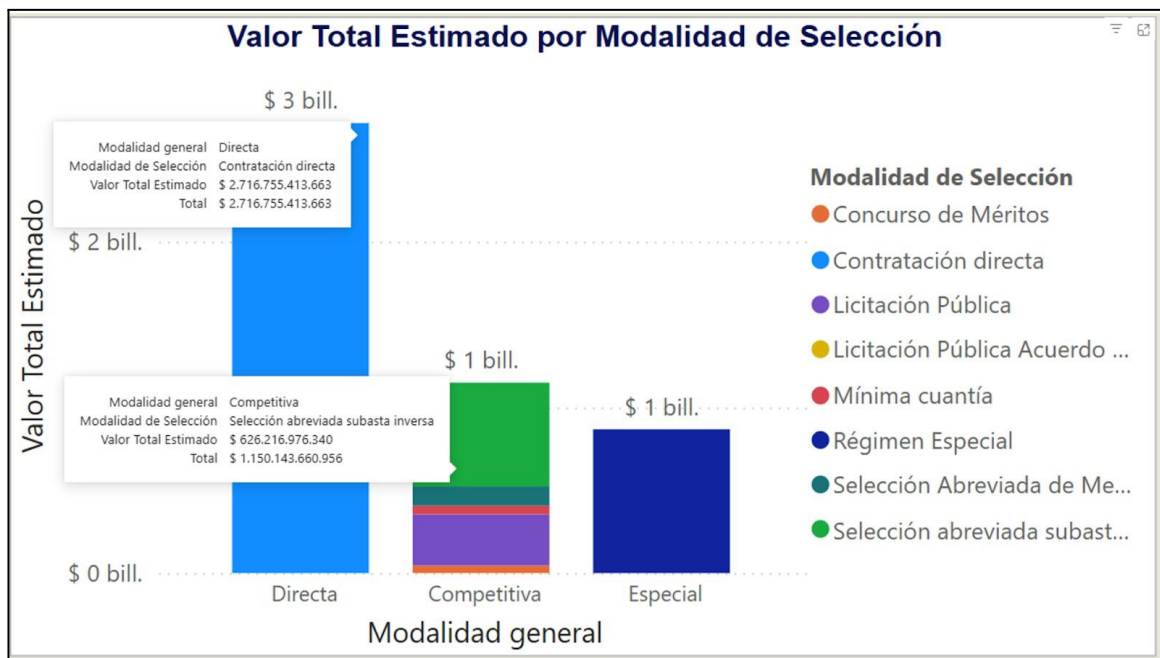
La inversión anteriormente mencionada se dio en la celebración durante los últimos cinco años de un total de 23.278 contratos, siendo el año de 2021 el de mayor cantidad de contratos celebrados, con un total de 5.734 que representan el 24,63% de los contratos celebrados en un mismo año. El mes que rompe la tendencia de los contratos, es el mes de enero de enero de 2022 con más de 1500 contratos.

Así mismo, se evidencia que durante los primeros tres años de este periodo analizado, la plataforma de Secop I, seguía siendo la de mayor utilización, disminuyendo considerablemente para los años 2023 y 2024, cómo también disminuyó el número de contratos celebrados durante estos mismos dos años no alcanzando los 2.000 contratos por año contra los casi 4.000 del año 2021 y 2020 respectivamente.

La cantidad de contratos celebrados se llevó a cabo por medio de 5.724 proveedores de la clase de bien y/o servicio de este análisis. De igual forma se puede evidenciar que del total de la inversión solo dos empresas superan los 500 mil millones de pesos, el resto de los proveedores estuvieron por debajo de esta cifra en la celebración de los contratos. Sin embargo, esta empresa no es la de mayor cantidad de contratos ejecutados. Toda vez que dentro de la gráfica se puede evidenciar que su cantidad de contratos es mínima comparada con ESRI COLOMBIA S.A.S. y DIGITAL WARE S.A.S. quien es la empresa que ha superado los 100 contratos durante el periodo analizado, seguido de muchas otras con una cantidad significativa de contratos. Pero ninguna otra logra superar la cifra de contratos mencionados anteriormente para DIGITAL WARE S.A.S.



● MODALIDAD DE SELECCIÓN



Se sigue viendo la tendencia en la modalidad de selección para la celebración de contratos por parte de los proveedores, siendo la contratación directa, la que tiene la mayor cantidad de la inversión recibida por los proveedores, con más de 2,71 billones de pesos en esta modalidad de

selección. Seguida de la modalidad competitiva, donde se tiene el 24,29% de la inversión total ejecutado por esta modalidad, dónde encontramos la selección abreviada subasta inversa con un valor equivalente al 54,44% de esta modalidad y del 13,22% del total de la inversión recibida por los proveedores. Por último encontramos la modalidad de contratación especial, ocupando el tercer lugar de las modalidades de contratación usadas por los proveedores para celebrar los contratos con las empresas en el periodo comprendido entre los años 2020 al 2024.

3.3. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Como parte del estudio previo, se realizó un análisis integral del mercado para identificar la oferta disponible del bien requerido, concluyendo que el software ArcGIS, objeto del presente proceso, únicamente puede ser suministrado en Colombia por la empresa ESRI Colombia S.A.S. Esta situación se sustenta en que dicha compañía ostenta la calidad de distribuidor exclusivo del fabricante Environmental Systems Research Institute, Inc. (ESRI), de acuerdo con la carta de exclusividad expedida el 6 de enero de 2025, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 2027. Esta exclusividad se fundamenta en el contrato de autorización de comercialización y distribución suscrito el 4 de junio de 2013 con el señor Héctor Alexander Martínez, autor de la obra SIADOC, licenciataria en Colombia. (Se anexa copia de la carta de exclusividad como soporte documental de lo anterior).

Adicionalmente, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 310 de 2021, se procedió a verificar la disponibilidad del bien en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Como resultado, se identificó que se encuentra vigente el Instrumento de Agregación de Demanda – IAD/SDA de Software por Catálogo II (identificado con el código CCE-SNG-IAD-002-2024), el cual permite la adquisición de bienes y servicios relacionados con ArcGIS a través de la modalidad de catálogo. Este instrumento tiene una vigencia comprendida entre el 22 de noviembre de 2024 y el 21 de noviembre de 2027, y contempla a ESRI Colombia S.A.S. como el único proveedor habilitado para dicha categoría de bienes.

En concordancia con lo anterior, y con el fin de establecer el valor estimado del contrato, se utilizó el simulador de precios dispuesto en el mencionado IAD/SDA, seleccionando los productos específicos requeridos, junto con sus correspondientes unidades y cantidades, conforme a las necesidades técnicas definidas por la entidad. Este ejercicio permitió obtener un valor referencial que constituye la base económica para este proceso contractual.

CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
87192	ArcGIS Desktop Basic Single Use Primary Actualización	Licencia	1
87193	ArcGIS Desktop Basic Single Use Secondary Actualización	Licencia	6
93303	ArcGIS Desktop Standard Single Use Primary Actualización	Licencia	1
93304	ArcGIS Desktop Standard Single Use Secondary Actualización	Licencia	3

161328	ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Actualización	Licencia	1
153148	ArcGIS Online Creator User Type Annual Subscription	SAAS	200
165533	ArcGIS Online Mobile Worker User Type Annual Subscription	SAAS	300

Se procedió a realizar el diligenciamiento del actual simulador del IAD/SDA obteniendo los valores para el estudio de mercado y dio como resultado lo siguiente:

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Versión: 5 06/12/2024

RESUMEN DE COTIZACIÓN

Software por Catálogo II

Departamento Nacional de Planeación - DNP

[Generar CSV](#)

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad:	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	NIT:	800250984
Dirección de la Entidad:	KR 18 84 35	Municipio:	BOGOTA
Nombre funcionario Comprador:	NA	Teléfono de contacto:	6016913005
Correo de comprador:	supersevidos@supersevidos.gov.co	Numero RFI:	10101010

Solicitud de cotización

Segmento	Suite Corporativa	Propósito	N/A
TRM	\$ 4.192,57	Presupuesto estimado (COP)	\$ 220.700.000,00
Catálogo	ESRI	Limitación a MIPYME	NO
Categoría	Productos ESRI	El Evento de cotización puede ser limitado a MIPYME de acuerdo con la minuta del IAD	

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Zona
1	87192	ArcGIS Desktop Basic Single Use Primary Actualización	ArcGIS Desktop Basic Single Use Primary Actualización	Licencia	N/A	N/A	N/A
2	87193	ArcGIS Desktop Basic Single Use Secondary Actualización	ArcGIS Desktop Basic Single Use Secondary Actualización	Licencia	N/A	N/A	N/A
3	93303	ArcGIS Desktop Standard Single Use Primary Actualización	ArcGIS Desktop Standard Single Use Primary Actualización	Licencia	N/A	N/A	N/A
4	93304	ArcGIS Desktop Standard Single Use Secondary Actualización	ArcGIS Desktop Standard Single Use Secondary Actualización	Licencia	N/A	N/A	N/A
5	161328	ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Actualización	ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Actualización	Licencia	N/A	N/A	N/A
6	153148	ArcGIS Online Creator User Type Month Subscription	ArcGIS Online Creator User Type Annual Subscription	SAAS	N/A	N/A	N/A
7	165533	ArcGIS Online Mobile Worker User Type Month Subscription	ArcGIS Online Mobile Worker User Type Annual Subscription	SAAS	N/A	N/A	N/A

Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + Gravámenes	Precio total
Categoría: Actualización	Credito 30 días	1	\$7.077.106,00	\$ 7.417.914,00	\$7.077.106,00
Categoría: Actualización	Credito 30 días	6	\$5.382.703,00	\$ 5.641.915,00	\$32.296.218,00
Categoría: Actualización	Credito 30 días	1	\$26.921.721,00	\$ 28.218.175,00	\$26.921.721,00
Categoría: Actualización	Credito 30 días	3	\$21.539.018,00	\$ 22.576.260,00	\$64.617.054,00
Categoría: Actualización	Credito 30 días	1	\$90.771.574,00	\$ 95.142.810,00	\$90.771.574,00
Categoría: Licencia de Suscripción Mensual	Credito 30 días	200	\$701.557,00	\$ 735.341,00	\$140.311.400,00
Categoría: Licencia de Suscripción Mensual	Credito 30 días	300	\$492.320,00	\$ 516.029,00	\$147.696.000,00
Subtotal					\$509.691.073,00
IVA					\$96.841.303,00
Valor Total					\$606.532.376,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Guía para Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) mediante el Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo II (CCE-SNG-IAD002-2024), se llevó a cabo el ejercicio de solicitud de información (RFI) No 189774 como etapa previa a la configuración de la demanda. Esta actividad se desarrolló entre el miércoles 16 de abril y el martes 23 de abril de 2025, periodo en el cual se recibió respuesta por parte del proveedor Unión temporal catálogo de software ArcGIS de Esri, quien entregó oportunamente la respuesta correspondiente, permitiendo con ello avanzar en la estructuración de la necesidad conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra

Eficiente.

En dicha respuesta manifestó lo siguiente: “*Período de cubrimiento: El programa ofertado incluye las actualizaciones del software con cubrimiento hasta el 28 de febrero de 2026, (...)*”, Por tal motivo el soporte técnico será hasta el 28 de febrero de 2026.

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. Valor del contrato

Conforme a lo expuesto en el análisis técnico y económico, y con fundamento en la herramienta de simulación de precios dispuesta en el **Instrumento de Agregación de Demanda – IAD/SDA de Software por Catálogo II (CCE-SNG-IAD-002-2024)**, se identificó que el valor total estimado para la adquisición de las licencias y servicios requeridos asociados a la solución **ArcGIS** asciende a la suma de **SEISCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$606.532.376,00)**, valor que **incluye impuestos, costos asociados y demás tributos derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.**

El presupuesto del contrato está garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **11725** del diez (10) de febrero de 2025 por valor de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000.000,00)**. Lo anterior garantiza la viabilidad financiera de la contratación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

4.2. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de la siguiente manera:

La SUPERSERVICIOS pagará el valor del contrato de acuerdo con lo establecido en la **Cláusula No. 11 Facturación y Pago** de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición IAD/SDA de Software por Catálogo II, en el enlace:

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/241122_minuta_iadsda_software_ii_-_cce-sng-iad-002-2024_0.pdf

5. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de **cuatro (4) meses**, término dentro del cual deberá realizarse la **activación, habilitación y entrega funcional de las licencias y servicios contratados**. La suscripción del acta no podrá efectuarse antes del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución exigidos por la normativa vigente.

No obstante, el contrato incluirá un **periodo de soporte técnico hasta el veintiocho (28) de febrero de 2026**, contados a partir de la activación del servicio, durante el cual el proveedor deberá garantizar el acompañamiento, mantenimiento, atención de incidentes y acceso a

actualizaciones, conforme a las condiciones establecidas en la oferta y el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

La entrega se realizará en Bogotá D.C., en las instalaciones de la Sede de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ubicada en la Diagonal 92 #17A-42, piso 3, edificio Brickell Center en Bogotá, los demás servicios relacionados en el contrato se realizarán en la nube del proveedor.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas a tener en cuenta se encuentran en el catálogo de productos ESRI, el cual está establecido en el enlace: <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/iadsda-de-software-por-catalogo-ii> de los productos cuya identificación y cantidades se enunciaron, de acuerdo con el simulador de productos ArcGIS - ESRI que se anexa a este documento de estudio previo.

ArcGIS Desktop posibilita la generación, búsqueda, representación y mejora avanzada de datos con el propósito de mantener la integridad de la información, además de facilitar la realización de análisis geoespaciales.

ArcGIS Server conecta a las personas con información geográfica a través de servicios y aplicaciones web. ArcGIS Server permite distribuir mapas y capacidades SIG a través de la web para mejorar los flujos internos y comunicar aspectos vitales.

ArcGIS Online es un sistema de gestión de contenido integral basado en la nube diseñado para trabajar con información geográfica. Esta plataforma ofrece una infraestructura segura, personalizable y a pedido que permite la creación de mapas web, la habilitación de datos geoespaciales, el intercambio de mapas, datos y aplicaciones, y la administración de contenido y múltiples usuarios dentro de su organización. Incluye mapas base, datos fundamentales para la creación de mapas, aplicaciones, plantillas personalizables, herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y APIs para desarrolladores. Al suscribirse a ArcGIS Online, se obtienen funciones avanzadas para publicar datos en la nube de Esri y configurar un sitio web para gestionar contenido y usuarios.

Los siguientes son los componentes a entregar por parte del proveedor:

PRODUCTO	DESCRIPCION Y PROCESO			
Suministro de Software ESRI	Se ofrece el suministro del siguiente licenciamiento:			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Producto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ArcGIS for Desktop Basic Single Secondary Maintenance</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del Producto	Cantidad	ArcGIS for Desktop Basic Single Secondary Maintenance
Nombre del Producto	Cantidad			
ArcGIS for Desktop Basic Single Secondary Maintenance	1			
Programa de Actualización	Se ofrece incluir dentro del programa de actualización de software Esti el siguiente licenciamiento:			

		Nombre del Producto	Cantidad
		ArcGIS for Desktop Basic Single Primary Maintenance	1
		ArcGIS for Desktop Basic Single Secondary Maintenance	5
		ArcGIS for Desktop Standard Single Primary Maintenance	1
		ArcGIS for Desktop Standard Single Secondary Maintenance	3
		ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Maintenance	1
		El programa de actualización de software es un servicio que permite a los usuarios obtener una suscripción que les brinda el privilegio de recibir regularmente las mejoras y actualizaciones que la empresa matriz lanza. Además, al comprometerse con el contrato de actualización de software, se garantiza el acceso al soporte técnico proporcionado por Esri Colombia y Esri para los productos incluidos en el programa.	
Suscripciones a ArcGIS Online	Se ofrece la suscripción a ArcGIS Online		
	Nombre del Producto	Cantidad	
	ArcGIS Online Creator User Type Annual Subscription	20	
	ArcGIS Online Mobile Worker User Type Annual Subscription	30	

ESRI Colombia S.A.S. brinda dos modelos de licencia (licencias perpetuas y licencias a término) que ofrecen a los clientes:

Licencias perpetuas

El cliente pagará una tarifa por la adquisición del licenciamiento para uso a perpetuidad, que además le permite acceder al servicio de soporte y actualizaciones hasta el veintiocho (28) de febrero de 2026.. Durante este periodo ESRI Colombia S.A.S. entregará al cliente las últimas versiones del software que se liberen. Si el cliente desea continuar accediendo a los beneficios de soporte y actualizaciones, puede contratar el programa de mantenimiento.

Si el cliente desea continuar accediendo a los beneficios de soporte y actualizaciones, puede contratar el programa de mantenimiento.

Los niveles de membresía definen los privilegios que son concedidos a un tipo de usuario particular de ArcGIS Online. Los privilegios por nivel de membresía son incluidos en los tipos de usuario, ellos no pueden ser comprados separadamente.

Niveles de membresía - privilegios	
LITE	<ul style="list-style-type: none"> Privilegios solo de visualización Los usuarios pueden ser miembros de grupos privados y ver contenido privado dentro de su organización Créditos de servicios incluidos: Ninguno
BASIC	Los privilegios de la membresía Lite y adicionalmente: <ul style="list-style-type: none"> Los usuarios pueden editar objetos en un mapa: <ul style="list-style-type: none"> Adicionar, borrar o actualizar objetos Créditos de servicios incluidos: 250 Créditos por usuario

STANDARD	<ul style="list-style-type: none"> • Los privilegios de la membresía Basic y adicionalmente: • Los usuarios pueden crear contenido <ul style="list-style-type: none"> ◦ Mapas, Apps, Layers, entre otros • Créditos de servicio incluidos: 500 Créditos por usuario.
----------	--

Licencias a término

Permite a los clientes comprar licencias que caducan después del término especificado. Las licencias ofrecidas en esta oferta, corresponden al modelo de licenciamiento a término de un año.

Las suscripciones de ArcGIS Online son licenciadas por tipos de usuarios los cuales son respuesta a roles de usuario típicos. Son combinaciones de identidad predefinidas con un nivel de privilegios, aplicaciones o paquetes de aplicaciones que se alinean con las necesidades de usuarios típicos de una organización (nivel de membresía). Las características de estos tipos de usuario están determinadas por su nivel de membresía y permisos para usar aplicaciones y paquetes de estas.

TIPOS DE USUARIOS		
Nombre	Incluye	
	Nivel de membresía	Aplicaciones y paquetes
Visualizador (Viewer) (Antes usuario nombrado nivel 1)	LITE	Paquete <i>Essential Apps Field Maps</i> (Aplicaciones móviles sin licencia de <i>Field Maps</i> - Solo con capacidades de visualización) Paquete <i>Office Apps</i>
ArcGIS Indoors User	LITE	No Aplica
Trabajador de campo Mobile Worker (Antes usuario Field worker)	BASIC	Paquete <i>Essential Apps</i> Paquete <i>Field Apps</i> Extensión del tipo de usuario con localización compartida. Paquete <i>Office Apps</i>
Editor	BASIC	Paquete <i>Essential Apps Field Maps</i> (Aplicaciones móviles sin licencia de <i>Field Maps</i>)

Soporte técnico

ESRI Colombia S.A.S. prestará soporte técnico en el horario de lunes a viernes de 7:30 a. m. - 5:30 p. m., todas las solicitudes de soporte serán registradas en nuestro sistema de gestión de incidentes, para garantizar una oportuna respuesta. Para acceder al soporte es necesario que un usuario de la entidad con conocimiento del software sea designado para canalizar todas las solicitudes, dudas y comunicaciones entre El Cliente y Esri Colombia. El funcionario designado por El Cliente accede al servicio a través de web, teléfono y correo electrónico para el reporte de incidentes.

HORARIO	Días	Mañana	Tarde
		De lunes a viernes	07:30 a.m. a 12:30 p.m.
LÍNEAS DE ATENCIÓN	En Bogotá: +57 (601) 6501575		

AL CLIENTE

Línea gratuita nacional: 01 8000 112158

Dirección electrónica: soporte@esri.co

Contáctenos: <https://esri.co/soporte/contactenos.php>

8. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones generales y especiales del Proveedor corresponden a las establecidas en la **cláusula 7. Obligaciones de los Proveedores, Obligaciones generales de los Proveedores y Obligaciones específicas de los Proveedores del IAD/SDA** de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición IAD/SDA de Software por Catálogo II en el enlace:

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/241122_minuta_iadsda_software_ii_-_cce-sng-iad-002-2024_0.pdf

9. OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA

Las obligaciones de la SUPERSERVICIOS, corresponden a las establecidas en la **cláusula 6. Obligaciones de la Entidad Compradora, Obligaciones de las Entidades Compradoras durante la Operación Secundaria** de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición IAD/SDA de Software por Catálogo II, en el enlace:

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/241122_minuta_iadsda_software_ii_-_cce-sng-iad-002-2024_0.pdf

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN

En desarrollo de la autonomía de la voluntad, consagrada en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las Entidades Estatales pueden celebrar contratos y acuerdos bajo las modalidades y condiciones que consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la Ley 80.

Conforme a lo anterior, las actuaciones de las Entidades Estatales deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía, y responsabilidad (Art 76 Ley 80/93), de forma tal que los trámites contractuales se adelanten con austeridad de tiempo, medios y gastos, impidiendo las dilaciones y retardos en la ejecución del contrato (Art 25 Ley 80/93).

Por su parte, el Decreto Ley 4170 de 2011 le asignó a Colombia Compra Eficiente la función de diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda dirigidos a la eficiencia y celeridad en las compras y la contratación pública (Artículos 3 y 12 el Decreto Ley 4170/11). Con este propósito, Colombia Compra Eficiente elaboró un estudio de mercado y otros estudios previos desde los cuales se observa que el mecanismo de agregación de demanda para Servicios permite obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación, generando una contratación más simple y ágil.

Teniendo en cuenta que mediante el presente proceso se requiere contratar la adquisición de bienes y/o servicios cuya descripción y especificaciones técnicas están previstas en el Instrumento de Agregación de por Demanda - Sistema Dinámico de Adquisición IAD/SDA Software por catálogo II, cuyo número de proceso es: CCE-SNG-IAD-002-2024, y cuya vigencia corresponde a: De Noviembre 22, 2024 hasta Noviembre 21, 2027; es claro que la agregación de demanda es el mecanismo más idóneo para celebrar el contrato objeto de estos estudios previos.

Lo anterior, en virtud del principio de Economía consagrado en la Ley 80 de 1993, por el cual los procesos de selección deben estructurarse con las etapas estrictamente necesarias, en el sentido, que deben surtir las etapas necesarias en los plazos correspondientes, asegurando el uso de la menor cantidad de recursos.

Así mismo, el Decreto 1082 de 2015 establece en su parte considerativa que, “*la racionalización y simplificación del ordenamiento jurídico es una de las principales herramientas para asegurar la eficiencia económica y social del sistema legal y para afianzar la seguridad jurídica*”.

Mediante el presente proceso se requiere contratar la adquisición de bienes y/o servicios haciendo uso de la modalidad de selección de -Orden de Compra por el instrumento de agregación por demanda, que se enuncia a continuación:

Instrumento de Agregación por Demanda

Nombre del instrumento: Software por catálogo II

Catálogo: Productos ArcGis - ESRI

Número de proceso: CCE-SNG-IAD-002-2024

Vigencia: De Noviembre 22, 2024 hasta Noviembre 21, 2027

Ubicación: <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/iadsda-de-software-por-catalogo-ii>

ESRI Colombia S.A.S., es la única sociedad en el territorio colombiano que está autorizada por ESRI Inc., empresa domiciliada en Redlands, California, de los Estados Unidos de América y propietaria de los derechos de autor y propiedad intelectual de los productos ArcGIS, autorizada por **Environmental Systems Research Institute, Inc.** (ESRI) para demostrar, promover, comercializar, distribuir, instalar, proporcionar formación y soporte a los productos de software ArcGIS.

Teniendo en cuenta que Esri Colombia S.A.S., es proveedor exclusivo de los productos y servicios ARCGIS, en virtud del certificado de distribución expedido por ESRI Inc., de fecha 06 de enero de 2025, mediante el cual establece que Esri Colombia SAS, es la distribuidora única en Colombia, para comercializar los productos y servicios ArcGIS, por lo tanto, no existe pluralidad de oferentes.

Luego la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, celebró el Contrato de Agregación de Demanda, para la prestación de servicios No. CCE-SNG-IAD-002-2024, cuyo objeto según la **Cláusula 2 Objeto del Instrumento de Agregación de Demanda Dinámico de Adquisición IAD/SDA** es establecer: (i) Seleccionar los

proveedores de Software **(ii)** Definir las condiciones de contratación de software por parte de las Entidades Estatales que contraten bajo el amparo del Mecanismo de Agregación de Demanda.

11. GARANTÍAS

Las garantías que se deben constituir, corresponden a las contempladas en la **cláusula 15. Garantía de Cumplimiento, Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras** de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición IAD/SDA de Software por Catálogo II, en el enlace:

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/241122_min_uta_iadsda_software_ii_-_cce-sng-iad-002-2024_0.pdf

12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La SUPERSERVICIOS, está comprometida con la prevención de los actos de corrupción en la contratación estatal con base en la Constitución Política, la ley, los tratados internacionales y, en especial, con los principios de transparencia, buena fe, planeación, eficacia, precaución y moralidad administrativa.

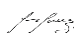
13. SUPERVISIÓN

De acuerdo con la carga operativa e idoneidad técnica se sugiere al ordenador del gasto que la funcionaria **DOLLY DÍAZ MOLANO**, Profesional Especializada Grado 019, funcionaria de la OTIC, se designe como Supervisor del contrato. **NOTA:** La supervisión del contrato verificará las obligaciones del contrato y deberá presentar un informe de supervisión con cada uno de los pagos aprobados, en cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría de la Superservicios “5.5.1. Atribuciones administrativas”.

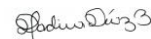


FABRIZIO BOLAÑO LÓPEZ

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: John Andrés Jiménez Cano – Coordinador del Grupo de Servicio de TI de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 

Revisó: Deizith Díaz –Asesora Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Aprobó: Jorge Alberto Blanco Duarte – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de Innovación Institucional (E)

Anexos: CDP
Certificación Formato AS-F-011
Documentos Lista de chequeo AS-F-040 o AS-F-041











AS_F_046_V.6 EP_TVEC_ARCGIS_2025 (1)

Final Audit Report

2025-04-25

Created:	2025-04-25
By:	Ana Victoria Vela Herrera (avvela@superservicios.gov.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAJgKf5iD2sCN2RVS8_G9A9ybp0iguzHI

"AS_F_046_V.6 EP_TVEC_ARCGIS_2025 (1)" History

-  Document created by Ana Victoria Vela Herrera (avvela@superservicios.gov.co)
2025-04-25 - 3:39:24 PM GMT
-  Document emailed to jajimenezc@superservicios.gov.co for signature
2025-04-25 - 3:40:43 PM GMT
-  Email viewed by jajimenezc@superservicios.gov.co
2025-04-25 - 3:44:49 PM GMT
-  Signer jajimenezc@superservicios.gov.co entered name at signing as John A. Jiménez
2025-04-25 - 3:45:20 PM GMT
-  Document e-signed by John A. Jiménez (jajimenezc@superservicios.gov.co)
Signature Date: 2025-04-25 - 3:45:22 PM GMT - Time Source: server
-  Document emailed to fbolano@superservicios.gov.co for signature
2025-04-25 - 3:45:26 PM GMT
-  Email viewed by fbolano@superservicios.gov.co
2025-04-25 - 3:46:41 PM GMT
-  Signer fbolano@superservicios.gov.co entered name at signing as fbl
2025-04-25 - 3:47:15 PM GMT
-  Document e-signed by fbl (fbolano@superservicios.gov.co)
Signature Date: 2025-04-25 - 3:47:17 PM GMT - Time Source: server
-  Agreement completed.
2025-04-25 - 3:47:17 PM GMT